

ACTA NÚMERO 909

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS 9:23 NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA LUNES 29 DE JULIO DE 2013, DOS MIL TRECE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 909, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 09:27 HORAS A.M. SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN. -----

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 909, Y LEÍDA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

II. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

III. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 907 Y 908 DERIVADAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PRIVADA Y ORDINARIA, CELEBRADAS POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHAS 06 DE JULIO Y 10 DE JULIO DE 2013, RESPECTIVAMENTE. -----

IV. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----



V. - INFORME DE COMISIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ---

VI. - COMPARECENCIA DEL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -

- LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL COSTO DE ENTRADA A LA FERIA EN \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) CON LA MODALIDAD DE PASE MÁGICO; LO ANTERIOR MEDIANTE OFICIO NÚMERO PFSFR/004/2013, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE DICHA MODIFICACIÓN FUE APROBADA EN LA QUINTA JUNTA ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FERIA LLEVADA A CABO EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2013. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN EL ARTÍCULO 41, CAPÍTULO DÉCIMO DE LA RECAUDACIÓN EXCLUSIVA DE LA EXPO FERIA, DEL COBRO DE ENTRADAS A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, EN EL QUE SE ESTABLECE COMO CUOTA POR ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA LA CANTIDAD DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N). --

VII. - COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y DE LOS DIRECTORES DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y OBRAS PÚBLICAS Y ADMINISTRADOR DE MERCADOS, LO SIGUIENTE: -----

A) CON LA ASISTENCIA DEL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN: -----

LA SOLICITUD PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE QUE SE REALICE EL DEPÓSITO DEL SUBSIDIO EN UNA SOLA MINISTRACIÓN, EN FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SUBSIDIO QUE FUE APROBADO PREVIAMENTE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR MEDIANTE OFICIO NÚMERO PFSFR/003/2013, A TRAVÉS DEL CUAL DESCRIBE LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ EL DEPOSITO. -----

B) CON LA ASISTENCIA DEL L.A.I JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2013, QUEDANDO CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1902	CP13	P013

- PARTIDA 2111 POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADO A LA REPOSICIÓN DEL GASTO DE PAPELERÍA. -----

-PARTIDA 5151 POR LA CANTIDAD DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) DE LOS CUALES \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE REQUIEREN PARA ADQUIRIR UNA IMPRESORA Y UN EQUIPO DE CÓMPUTO, Y 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN REGULADOR DE VOLTAJE. ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCuenta MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO A REPONERSE POR LAS MALAS CONDICIONES DE USO DEL EQUIPO CON EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ACTUALIDAD. --

-PARTIDA 3331 POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DE RECIBOS DE HONORARIOS POR MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CÓMPUTO. -----

-----PARTIDA 1212 DE HONORARIOS ASIMILADOS, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO REALIZANDO FUNCIONES DE MINISTROS EJECUTORES. -----



C) CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL L. P. O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA: -----

- TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPDO/368/2013 HACE DE CONOCIMIENTO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1201	CP13	P005

DE LA PARTIDA	IMPORTE	A LA PARTIDA	IMPORTE
1441 "SEGUROS"	\$200,000.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$200,000.00
1421 "APORTACIONES INFONAVIT"	\$147,500.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$147,500.00
TOTAL			\$347,500.00

D) CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ: -----

- OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN. QUE SERÍAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, INMERSAS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE ACCIONES NÚMERO CODE GUANAJUATO/AJ/1001/13 SUSCRITO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2013 CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; QUEDANDO CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
REMODELACIÓN DE CANCHA DE PRÁCTICAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL	\$366,248.64	\$183,124.32	\$183,124.32
REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE TENIS EN DEPORTIVA JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$386,241.86	\$193,120.93	\$193,120.93
REMODELACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SISTEMA ACRÍLICO EN COLONIA LA ESPERANZA	\$241,493.30	\$120,746.65	\$120,746.65
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL	\$773,352.42	\$386,676.21	\$386,676.21
EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$232,663.78	\$116,331.89	\$116,331.89
	\$2'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00

EN CASO DE CONTAR CON LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTE MOVIMIENTO QUEDARÍA CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	IMPORTE
31111-3102	6221	2.4.1	7-CE13	\$309,452.82
31111-3102	6121	2.4.1	7-CE13	\$690,547.18

E) CON LA ASISTENCIA DEL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO M/214/2013, SOLICITA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LO SIGUIENTE: -----



LA CONDONACIÓN DE ADEUDO DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE MA. GUADALUPE RUÍZ RAMÍREZ, QUIEN DEJÓ UNA CANTIDAD PENDIENTE POR PAGAR DE \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COBRO DE PLAZA DEL MERCADO LUIS H. DUCOING DE LOS LOCALES 25 Y 26 SECCIÓN "D" . -----

VIII.- COMPARECENCIA DE LA LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

LA CONFORMACIÓN CON SU RESPECTIVO SUSTENTO LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA LO CUAL REMITE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 329/2013-EM-2013, EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN DICHO CONSEJO. -----

IX.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL POR LA DE "DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD", PROPUESTA QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DSPV/1671/2013, HACE LLEGAR AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 17 DE JULIO DE 2013, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA. JUSTIFICANDO SU PROPUESTA CON EL PROPÓSITO DE ADAPTAR EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN A LA REALIDAD SOCIAL ACTUAL, MEJORANDO LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UNA DIRECCIÓN GENERAL ENCAUSADA A BRINDAR SEGURIDAD CIUDADANA, SIENDO QUE LAS PALABRAS "SEGURIDAD PÚBLICA" DAN UNA CONNOTACIÓN EN SENTIDO FRECUENTE. -----

X.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE OTORGARÁ EN DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR, QUE SOLICITA EL DR. PRIMO QUIROZ DURAN DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; NÚMERO 354 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 23 DE JULIO DE 2013. SIENDO ESTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL EL UBICADO EN EL "BARRIO DE GUADALUPE" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; DE LA RESERVA TERRITORIAL QUE SE ENCUENTRA CONCERTADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35, 203 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES, VOLUMEN DUCENTÉSIMO NOVENO, TIRADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 DE ESTA ADSCRIPCIÓN, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ZARAGOZA, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; Y DE LA QUE SE DESPRENDE LA SIGUIENTE FRACCIÓN LA CUAL TIENE LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

SUPERFICIE TOTAL DE 5059.373 METROS CUADRADOS. COLINDANCIAS: AL NORTE.-64.029 METROS; CON CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. AL SUR.- 64.000 METROS, CON PROPIEDAD DEL C. CUTBERTO GÓMEZ. AL ESTE.- 80.0109 METROS, CON RESTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL. AL OESTE.- 78.108 METROS, CON RESTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL. -----

LO ANTERIOR ATENDIENDO EL BENEFICIO SOCIAL QUE TRAERÁ LAS CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR, Y SE PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE SALUD DE NUESTRO MUNICIPIO, ADEMÁS DE LA CAPACIDAD DE ATENDER A LA



DERECHOHABIENCIA DE LA ZONA CONURBADA DE LEÓN, MANUEL DOBLADO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN; TRAYENDO CON ESTO MAYORES BENEFICIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN INMUEBLE DONADO REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTREN O SE EDIFIQUEN, SI SE UTILIZA PARA UN FIN DISTINTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), O BIEN SI NO SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN EN EL TÉRMINO DE UN AÑO O SE CONCLUYE EN UN LAPSO NO MAYOR DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 206 Y 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, DÁNDOSE CON ELLO DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO MUNICIPAL EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE ACTO DE DOMINIO. -----

XI. - ASUNTOS GENERALES. -----

XII. - CLAUSURA DE SESIÓN. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 9:42 HORAS A.M. SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN EL REGIDOR LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO. -----

EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 907 DERIVADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE SESIÓN PRIVADA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 06 DE JULIO DE 2013. -----

POR LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: APROBAR EL ACTA 907 DERIVADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE SESIÓN PRIVADA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 06 DE JULIO DE 2013. -ACTO CONTINUO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA 908 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2013, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO POR LO QUE ENTERADOS DE SU CONTENIDO; ENSEGUIDA EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, ANTES DE SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN LO PARTICULAR, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A LA MISMA. -----

POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTES MENCIONADA, Y POR LO QUE HABIENDO SIDO SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS POR LOS REGIDORES MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -----

A).- OFICIO NÚMERO CM/536/2013, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO PRA 15/13, INSTRUÍDO EN CONTRA DE LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO CM/536/2013, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO PRA 15/13, INSTRUÍDO EN CONTRA DE LA C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE



LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----B).- OFICIO NÚMERO CM/540/2013, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO PRA 5/13, INSTRUIDO EN CONTRA DE LOS CC. C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA Y ING. ADAN ROBLES CARMONA, POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. -----

--AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO CM/540/2013, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMAN, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO PRA 5/13, INSTRUIDO EN CONTRA DE LOS CC. C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA Y ING. ADAN ROBLES CARMONA, POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

----- C).- OFICIO NÚMERO MSF/TI/78/13, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LIC. PRICILIANO LÓPEZ TELLES, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE CON FECHA 27 DE JULIO DEL PRESENTE SE INSTALÓ EN LA TORRE DE PRESIDENCIA EL EQUIPO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOLICITADO POR EL DIF, QUE EL PLANO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 899 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INFORMANDO ADEMÁS, QUE LOS COSTOS DE TODA LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN FUERON COSTEADOS POR EL DIF. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO MSF/TI/78/13, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LIC. PRICILIANO LÓPEZ TELLES, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE CON FECHA 27 DE JULIO DEL PRESENTE SE INSTALÓ EN LA TORRE DE PRESIDENCIA EL EQUIPO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOLICITADO POR EL DIF, QUE EL PLANO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 899 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, MISMO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

-----D).- OFICIO NÚMERO DSYR/415/2013, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: ----- “EN ATENCIÓN AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL A MI CARGO, PARA ATENDER LA INCONFORMIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO PARA LA COMUNIDAD, POR EL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLES: -----

-----1.- SE ESTÁ CONVOCANDO A UNA CONSULTA EN LA COMUNIDAD EL PRÓXIMO MARTES 16 DE LOS CORRIENTES A LAS 19:30 HORAS EN LA ESCUELA PRIMARIA >LUCIO ALCALÁ>, A EFECTO DE GENERAR LA PROPUESTA QUE SE SOMETERÁ AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

-----2.- LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA: -----A) REGISTRO DE ASISTENCIA DE 19:30 A 20:00 HORAS, ACREDITANDO LA VECINDAD EN LA COMUNIDAD CON LA EXHIBICIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. -----B) CIERRE DE REGISTRO DE ASISTENCIA PARA PROCEDER AL INICIO DE LA ASAMBLEA. -----C) ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA QUIEN PREVIAMENTE SE HAYA REGISTRADO. -----



-----D) INFORME A LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DEL PROPÓSITO DE LA MISMA Y DAR CUENTA DE LOS ANTECEDENTES QUE LA MOTIVAN. -----E)

DESIGNACIÓN DE DOS ESCRUTADORES DENTRO DE ENTRE LOS ASISTENTES, PARA EL AUXILIO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA. -----

--F) PROCESO DE VOTACIÓN: CONFORME AL ORDEN DEL REGISTRO SE LLAMARÁ A CADA ASISTENTE, QUIEN EN UNA BOLETA EN BLANCO, ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PROPONE PARA DELEGADO MUNICIPAL, PARA POSTERIORMENTE DEPOSITARLA EN LA URNA. UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, LOS ESCRUTADORES EXTRAERÁN LAS BOLETAS DEPOSITADAS EN LA URNA, PROCEDIENDO A CONTABILIZAR EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. -----

-----G) CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, A PERSONA QUE OBTenga EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS SERÁ PROPUESTO DELEGADO Y QUIEN QUEDE EN SEGUNDO LUGAR SERÁ LA PROPUESTA DE SUBDELEGADO. -----H) SE

PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LO OCURRIDO EN LA ASAMBLEA. -----

-----I) SE REMITIRÁ COPIA DEL ACTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

-----J) SE PROPONE CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EFECTO DE INTEGRAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LO OCURRIDO EN LA ASAMBLEA. -----

-----SIN OTRO PARTICULAR CON ESTE MOTIVO, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MIS ATENCIONES. - DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. -----

----- AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO DSUR/415/2013, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. DOCUMENTO Y ANEXOS DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----E).-

SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1256/2013 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, RECIBIDO EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIANA IVETT CALDERÓN ROMERO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO RELATIVO A LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA ATENAS SHAYBER S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LUIS ARTURO GONZÁLEZ SOTELO, COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, PROMOViendo PROCESO LEGISLATIVO EN CONTRA DE LA LIQUIDACIÓN, DETERMINACIÓN, COBRO, RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO. JUICIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 454/3RA SALA/13. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

----- AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, DEL OFICIO NÚMERO 1256/2013 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, RECIBIDO EN FECHA 11 DE JULIO DE 2013, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIANA IVETT CALDERÓN ROMERO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO RELATIVO A LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA ATENAS SHAYBER S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LUIS ARTURO GONZÁLEZ SOTELO, COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, PROMOViendo PROCESO LEGISLATIVO EN CONTRA DE LA LIQUIDACIÓN, DETERMINACIÓN, COBRO, RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO. JUICIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 454/3RA SALA/13. DOCUMENTO DEL NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y



SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----F).- SE DA CUENTA CON OFICIO NÚMERO SAPAF/D. G. /477/2013 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2013. SIGNADO POR EL ING. ROGELIO LUGO OLIVARES, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. MEDIANTE EL QUE HACE REMITE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO. -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013, MISMA QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----G).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SG/SESESP/298/2013, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2013 RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 18 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SUSCRITO POR EL LIC. FRANCISCO ALMICAR MIJANGOS RAMIREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ LE HA DESIGNADO COMO TITULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES QUE CORRE. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE REMITE EL LIC. FRANCISCO ALMICAR MIJANGOS RAMÍREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ LE HA DESIGNADO COMO TITULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO A PARTIR DEL PRIMER DIA DEL MES QUE CORRE. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----H).- ESCRITO RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 19 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR LA LIC. VIOLETA DE LA LUZ GODINEZ MIRELES, COORDINADORA DE LA FUNDACIÓN ANIMARE FILIAL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE COMPLETAR INFORMACIÓN DE SU REPRESENTADA, ANEXANDO AL ESCRITO EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ANIMARE, ASÍ COMO EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA MISMA, ADEMÁS DE SOLICITAR NUEVAMENTE LA DONACIÓN DE UN TERRENO URBANO PARA CUMPLIR CON LOS FINES DEL OBJETO SOCIAL DE DICHA INSTITUCIÓN CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3000.00 METROS CUADRADOS. DOCUMENTO Y ANEXOS QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

----- AL RESPECTO LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE: *“ME GUSTARÍA QUE DE IGUAL MANERA COMO LO HEMOS HECHO... Y YO SI TENGO UN INTERÉS ESPECIAL EN ESTO DE LOS ANIMALITOS LA VERDAD, ENTONCES, A MI SI ME GUSTARÍA QUE COMO LE HEMOS HECHO EN DARLE OPORTUNIDADES A OTRAS ASOCIACIONES SE HAGA DE LA MISMA MANERA CON ANIMARE, YO LO PROPONGO”* -----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PROPONE QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE SE ANALICEN TODAS AQUELLAS PROPUESTAS DE LAS ASOCIACIONES QUE SOLICITAN ESTE TIPO DE DONACIONES, PREVIENDO QUE PARA ESTA REUNIÓN YA SE



CUENTE CON LOS EXPEDIENTES DE SUS PROYECTOS DE SUS SOLICITUDES PARA EVITAR DEMORAS EN LAS RESPUESTAS, EN ESTE CASO EN CONCRETO ESTA ASOCIACIÓN ANIMARE YA TIENEN UBICADO UN PUNTO EN ESPECÍFICO QUE SE ENCUENTRA POR EL DISTRIBUIDOR VIAL, AL RESPECTO HA INSTRUIDO AL DIRECTOR DEL RASTRO PARA QUE SE PONGA EN CONTACTO CON LAS PERSONAS DE LA ASOCIACIÓN Y ANALICEN LOS PROS Y CONTRAS DE ACCEDER A SU PETICIÓN EN ESE LUGAR, PUES NO SE CUENTA CON LOS SERVICIOS NECESARIOS. RESPECTO A LAS OTRAS ASOCIACIONES QUE SOLICITAN DONACIONES Y QUE SE CONTEMPLARÍAN EN ESTA MESA DE TRABAJO DONDE SE LES DARÍA LA OPORTUNIDAD DE EXPONER SUS PROPUESTAS, SE ENCUENTRAN LA CRUZ ROJA, LA ASOCIACIÓN GANADERA, ENTRE OTRAS. SIENDO INTERRUPTO EN ESTE MOMENTO POR LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFESTADO QUE: *“EN ESTE CASO YA PUDIÉRAMOS PONERLE FECHA, ELLOS YA ESTÁN AVANTAJADOS ES LA SEGUNDA PETICIÓN QUE NOS LLEGA, RESPONDIENDO A LA PRIMERA SOLICITUD QUE HICIERON Y YO CREO QUE YA PUDIÉRAMOS PONERLE FECHA”* -----

-----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, MANIFIESTA QUE ESTA ASOCIACIÓN YA HA CUMPLIDO EN DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DE QUE TRAJERA SU OFICIO MÁS DESARROLLADO, Y EN CUANTO A LA MESA DE TRABAJO ES VÁLIDO QUE TODOS QUIERAN UNA OPORTUNIDAD, Y TENDRÍA QUE VERSE HASTA DONDE TIENEN DESARROLLADO SUS PROYECTOS Y SI CUENTAN CON EL PRESUPUESTO GENERADO PARA DESARROLLAR SUS PROYECTOS, PORQUE NO PODRÍAMOS DARLES UN CONTRATO SI A OTRAS INSTITUCIONES SE LES HA DADO LA DONACIÓN Y NO HAN USADO EL TERRENO QUE SE LES DIO, SIENDO IMPORTANTE QUE EN CASO DE QUE SE LES OTORQUE UNA DONACIÓN SE LES PONGA UN PLAZO PARA GENERAR SU PROYECTO QUE NO PASE DE ESTA ADMINISTRACIÓN. ----

-----LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES** COMENTA QUE NO ES POR NEGARSE A LA MESA DE TRABAJO PERO EN UNA PASADA MESA DE TRABAJO CON LOS DE AGER, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN NOS DIMOS CUENTA QUE NO ESTÁN UNIDOS COMO ASOCIACIÓN, Y QUE ESTÁN EN TRÁMITE, POR LO QUE DEBEMOS REQUERIRLES SUS ACTAS CONSTITUTIVAS COMO ASOCIACIÓN Y POSTERIORMENTE CITARLOS. -----EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** PROPONE QUE SE PLATIQUE CON LOS REPRESENTANTES DE ESTAS ASOCIACIONES PARA QUE FORMEN SUS PROYECTOS E INTEGREN SUS DOCUMENTOS PARA EXPONERLOS EN UN PLAZO APROXIMADO DE VEINTIDÓS DÍAS, CON AQUELLAS ASOCIACIONES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS. -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO QUE REMITE LA LIC. VIOLETA DE LA LUZ GODINEZ MIRELES, COORDINADORA DE LA FUNDACIÓN ANIMARE FILIAL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO DENTRO DE LOS PRÓXIMOS VEINTIDÓS DÍAS EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME EL PRESENTE ACUERDO A LAS ASOCIACIONES QUE A LA FECHA HAN SOLICITADO DONACIONES AL MUNICIPIO, A FIN DE QUE PRESENTEN SUS PROYECTOS EN LA MESA DE TRABAJO ESTABLECIDA PARA EL ANALISIS DE SUS PROPUESTAS. -----I).- SE DA CUENTA CON EL

ESCRITO NÚMERO DGAF-2825/2013, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDO AL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL CP. JOSÉ LUEVANO HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRASCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

-----*EN SEGUIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 07/2013, SUSCRITO POR EL C. JUAN IGNACIO MARTIN SOLÍS, SECRETARIO DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESE MUNICIPIO EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL DE ALCOHOLES, Y EN VIRTUD DE QUE ES DE ESPECIAL RELEVANCIA LA RETROALIMENTACIÓN GENERADA POR LOS*



MUNICIPIOS, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE LAS ADECUACIONES DEFINITIVAS, MISMAS QUE FUERON INCORPORADAS EN EL PROYECTO DE CONVENIO EL CUAL SE ANEXA AL PRESENTE EN DISCO MAGNÉTICO Y CONSISTE EN:--1. - PROEMIO. - EL PROYECTO INICIAL DICE: ... A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA SECRETARIA" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE - GUANAJUATO. -----DEBE DECIR: ... A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARIA" Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO. -----

2. - EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LOS APARTADOS DE DECLARACIONES, DEL PROYECTO INICIAL DICE: ... ARTÍCULOS 1, 69 FRACCIÓN I INCISO K) 70 FRACCIÓN XIII, 112 FRACCIONES IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

-----DEBE DECIR: ... ARTÍCULOS 1, 76 FRACCIÓN I INCISO K) 77 FRACCIÓN XIII, 128 FRACCIONES IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

-----3. - SE COMPLEMENTA LA CLÁUSULA OCTAVA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----OCTAVA. SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALA LA LEY DE ALCOHOLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ASÍ COMO A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ÚLTIMOS NO CONTRAVENGAN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ESTATALES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

-----4. - SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: -----DÉCIMA TERCERA: EL MUNICIPIO SE OBLIGA... "EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE ENTRA EN VIGOR EL PRESENTE CONVENIO, EL NÚMERO DE VISITAS DE INSPECCIÓN SERÁ PROPORCIONAL AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL INICIO DE SU VIGENCIA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL EJERCICIO FISCAL" . -----

-----5. - FINALMENTE EN ATENCIÓN A LOS CAMBIOS DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SE MODIFICÓ LA RESPECTIVA HOJA DE FIRMA DE LA SIGUIENTE MANERA: CP. MA. CRISTINA AGUILAR VALTIERRA, DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS, Y EL CP. JOSÉ LUEVANO HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL. -----

-----ASÍ MISMO CABE PRECISAR QUE UNA VEZ APROBADO EL CONVENIO POR EL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA ENVIAR A ESTA DEPENDENCIA A LA BREVEDAD POSIBLE, COPIA CERTIFICADA DE DICHO ACUERDO Y CINCO EJEMPLARES ORIGINALES DEL CONVENIO. IMPRESO EN HOJA BLANCA DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES INTERVINIENTES. POR LO ANTERIOR, QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES. ATENTAMENTE: -

-----CP. JOSÉ LUEVANO HERNÁNDEZ,
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO ESCRITO NÚMERO DGAF-2825/2013, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013, DIRIGIDO AL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL CP. JOSÉ LUEVANO HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ASIMISMO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y ADECUACIONES EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL DE ALCOHOLES. EN CONSECUENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO EMITIDO CON ANTERIORIDAD POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PUNTO XI DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE POR NUMERO CORRESPONDE A LA 871, CELEBRADA EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012; SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL DE ALCOHOLES. ---

J).- ESCRITO RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 23 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR LOS PROFESORES JUAN VICENTE HERRERA TORRES Y HERMELINDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CON LA CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DELEGACIÓN DIV-5 DE MAESTROS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA



SECCIÓN 13; DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DONACIÓN DE UN TERRENO URBANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE MAESTROS JUBILADOS. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIGNADO POR LOS PROFESORES JUAN VICENTE HERRERA TORRES Y HERMELINDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CON LA CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DELEGACIÓN DIV-5 DE MAESTROS PENSIONADOS Y JUBILADOS DE LA SECCIÓN 13. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ASI MISMO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO DENTRO DE LOS PRÓXIMOS VEINTIDÓS DÍAS EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME EL PRESENTE ACUERDO A LAS ASOCIACIONES QUE A LA FECHA HAN SOLICITADO DONACIONES AL MUNICIPIO, A FIN DE QUE PRESENTEN SUS PROYECTOS EN LA MESA DE TRABAJO ESTABLECIDA PARA EL ANALISIS DE SUS PROPUESTAS.

-K). - SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 403/TM/2013, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2013 DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SUSCRITO POR EL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EN SU LITERALIDAD: -----

EN MI CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN A SU OFICIO 536/S. H. A. /2013, LE INFORMO QUE CON FECHA 12 DE JUNIO FUE LIQUIDADO EL ADEUDO DE LA EMPRESA VPS GRUPO CONSTRUCTOR DE VIVIENDA, PATRIMONIO Y SERVICIOS S. A. DE C. V., MEDIANTE LOS SIGUIENTES ESCRITOS QUE ANEXO A LA PRESENTE: -----

--- 1. - RECIBO 13749 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013 POR UN IMPORTE DE \$270,069.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.) -----

---2. - RECIBO 13750 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013 POR UN IMPORTE DE \$163,480.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.) -----

3. - RECIBO 13751 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013 POR UN IMPORTE DE \$183,586.11 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 11/100 M. N.) -----

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO QUEDO COMO SU ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. ATENTAMENTE. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN A 22 DE JULIO DE 2013. CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 403/TM/2013, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2013 DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SUSCRITO POR EL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

L).- SE DA CUENTA CON ESCRITO SIN NÚMERO NI FECHA, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 23 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR LA LSCA. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTINEZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA E INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2013. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO



DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2013 Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

M).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 350/ 2013, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2013 DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR EL LAI. JOSÉ DE JESÚS GODINEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO; EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EN SU LITERALIDAD: -----*SIRVA ESTE CONDUCTO PARA ENVIAR ANEXO AL PRESENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO AL 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO CON EL FIN DE QUE SEA ANALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO SEA AUTORIZADA LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN QUE EN ESTE PERIODO HA ESTADO A PRUEBA ESPERANDO DICHS RESULTADOS. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME REITERO DE USTEDES COMO SU MÁS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR. ATENTAMENTE. LAI. JOSE DE JESUS GODINEZ CHAVEZ. DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO.* -----

----- DOCUMENTOS ANEXOS QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTA QUE EL DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO SOLICITO EN EL MES DE ABRIL LA CREACIÓN DE UNA COORDINACIÓN PARA APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN, Y ESTE AYUNTAMIENTO LE REQUIRIÓ JUSTIFICAR SU PROPUESTA CON UN PERIODO A PRUEBA, A FIN DE VERIFICAR SI SE CUMPLÍAN LAS METAS DE RECUPERACIÓN DE SALDOS EN LOS REZAGOS DE RECAUDACIÓN, Y ES EN ESTE SENTIDO QUE ESTAMOS RECIBIENDO ESTE INFORME DE LOS ALCANCES QUE HA TENIA A LA FECHA EN CUANTO A LAS ACCIONES TOMADAS EN ESTE CARGO, Y ES LO QUE SE REFLEJA EN LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA A SU OFICIO, ESTA COORDINACIÓN SE INTEGRA CON EL MISMO PERSONAL QUE YA TRABAJA EN EL ÁREA Y EN CUENTO AL PAGO DE SUS HONORARIOS SE GENERARÍA EL DOS POR CIENTO ÍNTEGRO DEL SETENTA Y CINCO DE LOS COBROS POR REZAGOS. -----

-----AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO COMENTA QUE: *“ESTE ASUNTO ESTÁ PARA TRATARSE EN EL PUNTO SIETE DE ESTA ORDEN DEL DÍA, ADEMÁS DE QUE SON DOS COSAS PRIMERO HACE MÁS DE TRES MESES AUTORIZAMOS LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN PERO NO LE AUTORIZAMOS UN AUMENTO DE SUELDO A LA PERSONA EN TANTO NO DIERA RESULTADOS, ENTONCES NO DEBEMOS TRATAR LO DE LOS HONORARIOS EN ESTE PUNTO Y EN CUANTO AL AUMENTO DE SUELDO DEL COORDINADOR NO HABRÍA PROBLEMA.* -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS POSITIVOS DE LA COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES REALIZO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE MAYO AL 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SUSCRITO POR EL LAI. JOSÉ DE JESÚS GODINEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----



N).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2013, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 25 DE JULIO DE 2013, SIGNADO POR LAS CC. JOSEFINA CHAVEZ CASILLAS, NORMA LAURA GONZÁLEZ Y EDELIA GAMIÑO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA DEL CLUB DE LEONES DE SAN FRANCISCO TERCER MILENIO A.C., MEDIANTE EL QUE INFORMAN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN COMO SOCIAS DEL CLUB DE REFERENCIA, SOLICITANDO AYUDA EN ESPECIE O EN EFECTIVO PARA LOGRAR LA TERMINACIÓN DE LA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA Y ASI PODER CONTAR CON UN ESPACIO DIGNO Y APROPIADO, ANEXANDO DOCUMENTOS AL ESCRITO REFERENTES AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA. DOCUMENTOS QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENEN POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL SIGNADO POR LAS CC. JOSEFINA CHAVES CASILLAS, NORMA LAURA GONZÁLEZ Y EDELIA GAMIÑO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA DEL CLUB DE LEONES DE SAN FRANCISCO TERCER MILENIO A.C. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO *EL REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO DENTRO DE LOS PRÓXIMOS VEINTIDÓS DÍAS EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME EL PRESENTE ACUERDO A LAS ASOCIACIONES QUE A LA FECHA HAN SOLICITADO DONACIONES AL MUNICIPIO, A FIN DE QUE PRESENTEN SUS PROYECTOS EN LA MESA DE TRABAJO ESTABLECIDA PARA EL ANALISIS DE SUS PROPUESTAS.* -----

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES.-----

A).- COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA.-----
LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SECRETARIA; Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----

1).- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL OBED ADRIEL PACHECO SANCHEZ. EN ESTE APARTADO LA REGIDORA PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2013. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE DA A CONOCER CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR LO RELATIVO AL REPORTE DE TALLERES ESCOLARES, PROGRAMA DE DOMINGOS CULTURALES, CURSOS DE VERANOS, PROGRAMA MAS, COMPRA Y ENTREGA DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA MUNICIPAL, ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE MAYO AL 17 DE JUNIO.-----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H.



AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2013, QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

B). - LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO.

LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SECRETARIO Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

-B) 1. - CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EL CUAL INSERTO EN SU LITERALIDAD ESTABLECE LO SIGUIENTE:

QUIENES INTEGRAMOS DE MANERA COLEGIADA LA COMISIÓN REFERIDA AL RUBRO, Y UNA VEZ PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE ACORDÓ REMITIRLA A ESTA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PARA EFECTOS DE ESTUDIO, HABIÉNDOSE REALIZADO SE PRESENTA EL DICTAMEN RECAÍDO AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE POR SUS SIGLAS SE DENOMINA IMPLAN.

ESTA COMISIÓN ESTANDO LEGALMENTE INTEGRADA Y COMPETENTE PARA DAR TRÁMITE AL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO C), 81 Y 238 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, EXPONE:

QUE EL DOCUMENTO EN ESTUDIO, CUMPLE CON LO ORDENADO RESPECTO DE LA FORMALIDAD QUE DEBE REUNIR LAS INICIATIVAS DE REGLAMENTOS QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AL SEÑALAR QUE DEBERÁ CONTENER LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y EL PROYECTO DE REGLAMENTO; Y REVISADO SU CONTENIDO, ES DE ADVERTIR QUE ACTUALMENTE EN ESA MATERIA QUE SE PRETENDE REGULAR, ESTÁ VIGENTE EL REGLAMENTO DEL ISFRAPLAM MISMO QUE QUEDARA ABROGADO UNA VEZ QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE Y PUBLIQUE EL REGLAMENTO AQUÍ PROPUESTO.

OTRO ASPECTO A CONSIDERAR ES QUE ACTUALMENTE EN BASE A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE HASTA AHORA (ISFRAPLAM), EL CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN, ASÍ DENOMINADO AHORA EN LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO EN ESTUDIO, YA ESTÁ ESTRUCTURADO Y EN FUNCIONES, POR ASÍ HABERLO ORDENADO EL REGLAMENTO DEL ISFRAPLAM EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS; SIN EMBARGO NO SE HA CONFORMADO SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, POR LO QUE ES NECESARIO COMO SE PROPONE EN LA INICIATIVA, ESTABLECER EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS LOS PLAZOS PARA SU CREACIÓN Y OPERACIÓN.

EL ARGUMENTO PRINCIPAL DE PRESENTAR UN NUEVO REGLAMENTO OBEDECE A LA REFORMA DE LAS LEYES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, Y COMO PRINCIPAL MODIFICACIÓN QUE SE INCLUYE EN LA INICIATIVA EN ESTUDIO, ES EL TEMA DEL COPLADEM, ES DECIR ESTE REGLAMENTO SERÁ EL RECTOR DE AQUELLAS ATRIBUCIONES QUE LA AUTORIDAD TENDRÁ EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. DEFINIENDO EL ÓRGANO DE GOBIERNO Y EL CUERPO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURA DEL REGLAMENTO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:



REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO.

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO II. DEL DOMICILIO, OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL IMPLAN.

CAPÍTULO III. DEL GOBIERNO DEL IMPLAN: SECCIÓN PRIMERA. ÓRGANOS DEL IMPLAN. SECCIÓN SEGUNDA. DE LA COMISIÓN EJECUTIVA. SECCIÓN TERCERA. DE LAS FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMISIÓN EJECUTIVA. SECCIÓN CUARTA. DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN.

CAPITULO IV. DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN.

CAPÍTULO V. DE LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPLAN. SECCIÓN PRIMERA. DEL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN. SECCIÓN SEGUNDA. DEL CUERPO TÉCNICO DEL IMPLAN.

CAPÍTULO VI. DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA.

CAPÍTULO VII. DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

CAPÍTULO VIII. DEL PRESUPUESTO.

CAPÍTULO IX. DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL. SECCIÓN PRIMERA. DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN. SECCIÓN SEGUNDA. DEL COPLADEM. SECCIÓN TERCERA. DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

TRANSITORIOS.

EN LA PARTE FINAL EN LA ESTRUCTURA DEL REGLAMENTO ESPECÍFICAMENTE EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, CONSIDERAMOS SUFICIENTE EL PLAZO OTORGADO COMO SE PLASMA EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

LO QUE RESPECTA A LA INTEGRACIÓN DEL IMPLAN EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, SE CONTARA CON UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL REGLAMENTO ALUDIDO, PARA QUE DE ACUERDO A LA POSIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESENTE EJERCICIO, SE ASIGNEN LAS PLAZAS QUE COMO MÍNIMO REQUIERAN PARA EL INICIO DE OPERACIONES DEL IMPLAN, QUEDANDO OBLIGADO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL ENTRAR EN OPERACIONES, PREVIA PRESUPUESTACION QUE CONTEMPLE LAS PLAZAS QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA REQUIERA.

*HABIÉNDOSE CONCLUIDO EL ANÁLISIS SOBRE EL REGLAMENTO AQUÍ PROPUESTO, Y EXAMINADO QUE FUE ÍNTEGRAMENTE EL DOCUMENTO Y REALIZADAS LAS DIVERSAS OBSERVACIONES, SE PROCEDE A EMITIR LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:***

***PRIMERA:** QUE ESTA COMISIÓN LEGALMENTE INTEGRADA FUE COMPETENTE PARA ENTRAR AL ESTUDIO Y DICTAMEN.*

***SEGUNDA.** – QUE RESULTA NECESARIO IMPLEMENTAR UN REGLAMENTO COMO EL PROPUESTO, PRIMERAMENTE POR LAS MODIFICACIONES A LAS LEYES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, EN SEGUNDO TÉRMINO POR LA NECESIDAD DE QUE EL IMPLAN SEA EL RECTOR DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR EL COPLADEM, Y A LA VEZ SE DEFINE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA NECESARIA PARA INICIAR SUS FUNCIONES, ESTABLECIENDO LAS ATRIBUCIONES A LA COMISIÓN EJECUTIVA, AL CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN, Y AL CUERPO TÉCNICO DEL IMPLAN.*

*EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EL SIGUIENTE **ACUERDO:***

***ÚNICO:** OTORGAR EL TRAMITE A LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO*



DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA SU APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 236, 237 Y 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. -----

PRESIDENTE: LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES. -----

-----SECRETARIO: LICENCIADO VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS. -----

-----VOCAL: LICENCIADO DAMASO MURILLO VELAZQUEZ. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES MANIFIESTA: “YO NADA MÁS QUISIERA PREGUNTAR CUANDO HICIMOS EL CAMBIO DEL ISFRAPLAM AL IMPLAN” EN ESTE MOMENTO LA LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES, LE COMENTA QUE PRECISAMENTE SE ESTÁ PRESENTANDO LA PROPUESTA EN ESTE MOMENTO. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES MANIFIESTA: “PERO ESTE ES EL REGLAMENTO PARA EL IMPLAN, ASI LO ENTIENDO”. EN ESTE MOMENTO LA LICENCIADA LORENA VILLALOBOS OLIVARES, LE COMENTA QUE COMO SE DIO A CONOCER EN LA LECTURA QUE ACABA DE REALIZAR SE ESTABLECE QUE SE PROPONE EL CAMBIO, YA QUE ESTÁ VIGENTE EL REGLAMENTO DEL INFRAPLAM MISMO QUE QUEDARA ABROGADO UNA VEZ QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE Y PUBLIQUE EL REGLAMENTO AQUÍ PROPUESTO, AGREGANDO QUE A NIVEL NACIONAL TODOS SON IMPLAN. -----

AL RESPECTO EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, SE ADHIERE AL COMENTARIO DE LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, AGREGANDO QUE TODA LA NORMATIVIDAD FEDERAL ESTÁ REGULADA PARA LOS INSTITUTOS DE PLANEACIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, COMENTA QUE UNO DE LOS MOTIVOS PRINCIPALES DE ESTA PROPUESTA ES QUE ACTUALMENTE LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL ISFRAPLAM NO CONTEMPLA LA CONFORMACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, SIENDO QUE EN ESTA INICIATIVA SE CONTEMPLA LOS PLAZOS PARA SU CREACIÓN Y OPERACIÓN, ESTO EN CUANTO A LAS REFORMAS A LAS LEYES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, EN LA QUE SE DESARROLLA LA SITUACIÓN DEL COPLADEM, ADEMÁS DE HOMOLOGAR LA DENOMINACIÓN A LA NORMATIVA FEDERAL. -----

AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, SUGIERE QUE PARA APROBAR EL PROCESO DE INICIATIVA, DESPUÉS DE PRESENTADO EL DICTAMEN DEBE DE DARSE, COMO HASTA AHORA DE HA HECHO EL DEBATE DEL CONTENIDO DEL ESTE DICTAMEN Y AHORA LO QUE PROCEDE ES SOMETERLO A APROBACIÓN, LO ANTERIOR PARA DARLE CERTEZA AL CONTENIDO DEL REGLAMENTO EN TODOS SUS CAPÍTULOS Y QUE SU APLICACIÓN SEA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA QUE EL MUNICIPIO DEBE DE TENER COMO UN ORGANISMO AUTÓNOMO REGULADO POR UN MARCO LEGAL QUE ES EL QUE AHORA SE ESTÁ PRESENTANDO, Y COMO LO COMENTA EL PRESIDENTE ES EL ESTAR A LA PAR CON LA NORMATIVIDAD A NIVEL NACIONAL QUE TIENE QUE VER CON LOS ASPECTOS DE PLANEACIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, MANIFIESTA “QUE SE ENVIÉ LA PROPUESTA PARA PODER ANALIZARLA Y EN UNA SIGUIENTE SESIÓN ANALIZAR Y AVALAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN, PORQUE SI AHORA ME PIDEN APROBARLO NO PUEDO HACERLO PORQUE NO CONOZCO LA PROPUESTA, CONOZCO EL DICTAMEN PERO PIDO QUE NOS ENVÍEN EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA POSTERIORMENTE APROBARLO”. -----



DISCUTIDO Y ANALIZADO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL DICTAMEN QUE HACE LLEGAR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, INTEGRADA POR LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS Y LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA. EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITEN EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

----- PRIMERO: DISCUTIDO Y ANALIZADO QUE FUE EL DICTAMEN QUE HACE LLEGAR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, SE ACUERDA APROBAR SU CONTENIDO EN CADA UNO DE SUS TÉRMINOS. -----

SEGUNDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL (ISFRAPLAM), POR EL DE *INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO*, PARA INCLUIRSE CON ESTA DENOMINACIÓN EN LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL IMPLAN. -TERCERO: SE REQUIERE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, INTEGRADA POR LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS Y LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, QUE REMITAN A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA QUE EN POSTERIOR SESIÓN SEA ANALIZADO, DISCUTIDO Y EN SU CASO APROBADO. -----

C).- COMISIÓN DE CONTRALORÍA. -----

-----EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, CONFORMADA POR ÉL Y LOS C.C. LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR MUNICIPAL, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN EL DÍA 25 DE JULIO DE 2013 A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NÚMERO 220 INTERIOR 7 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. DE CUAL SOLICITA SE EXIMA SU LECTURA. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

-----AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 25 DE JULIO DE 2013, HACE LLEGAR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, INTEGRADA POR EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, Y LOS C.C. LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR MUNICIPAL. -----

D).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. -----

-----EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES C.C. ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, SECRETARIA Y LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, VOCAL, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. DA CUENTA AL PLENO, CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 25 DEL MES DE JULIO DE 2013, QUE EN REVISIÓN Y RESOLUCIÓN POR PARTE DE ESTA COMISIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR ANTE EL



PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CONTIENE EL NUMERO IDENTIFICADOR DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN, PLANOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, AL IGUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN INTRANET ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO DE LOS USOS DE SUELO, LA INFORMACIÓN QUE OBRA PARA SU CONSULTA. PARA LO CUAL DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 926: -----

-----D 1).- LA LICENCIA DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EL SALON DE FIESTAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 1110 DE LA COLONIA CUAUHEMOC DE ESTA CIUDAD, QUE SOLICITA EL C. FRANCISCO NAVARRO FRANCO. -----LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, DETERMINA QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EL SALON DE FIESTAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 1110 DE LA COLONIA CUAUHEMOC DE ESTA CIUDAD, QUE SOLICITA EL C. FRANCISCO NAVARRO FRANCO.

INFORMANDO QUE SE LE RECOMIENDA NEGOCIAR UN TERRENO PARA EL ESTACIONAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR PROBLEMAS CON LOS VECINOS Y QUE SE LES OBSTRUYA EL PASO POR LA OCUPACIÓN DE LOS ACCESOS A SUS INMUEBLES. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 25 DEL MES DE JULIO DE 2013, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA AUTORIZA: RENOVACIÓN DEL PERMISO DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA EL SALON DE FIESTAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 1110 DE LA COLONIA CUAUHEMOC DE ESTA CIUDAD, QUE SOLICITA EL C. FRANCISCO NAVARRO FRANCO. INFORMANDO LA COMISIÓN QUE SE LE RECOMIENDA AL SOLICITANTE NEGOCIAR UN TERRENO PARA EL ESTACIONAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR PROBLEMAS CON LOS VECINOS Y QUE SE LES OBSTRUYA EL PASO POR LA OCUPACIÓN DE LOS ACCESOS A SUS INMUEBLES.

EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL COSTO DE ENTRADA A LA FERIA EN \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) CON LA MODALIDAD DE PASE MÁGICO; LO ANTERIOR MEDIANTE OFICIO NÚMERO PFSFR/004/2013, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE DICHA MODIFICACIÓN FUE APROBADA EN LA QUINTA JUNTA ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FERIA LLEVADA A CABO EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2013. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN EL ARTÍCULO 41, CAPÍTULO DÉCIMO DE LA RECAUDACIÓN EXCLUSIVA DE LA EXPO FERIA, DEL COBRO DE ENTRADAS A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, EN EL QUE SE ESTABLECE COMO CUOTA POR ACCESO A LAS



INSTALACIONES DE LA FERIA LA CANTIDAD DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N). - EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, MANIFIESTA QUE POR PETICIÓN DEL EL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN SU INTERVENCIÓN SOLICITARÁ LA MODIFICACIÓN A OTROS CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN, LOS CUALES POR CUESTIÓN DE TEMPO NO CONTEMPLA EN EL OFICIO DE REFERENCIA, POR LO QUE ABORDARÁ ESTAS MODIFICACIONES DURANTE SU INTERVENCIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EXPONE QUE: *“PRIMERAMENTE LES HAGO ENTREGA DEL DISEÑO APROBADO POR EL PATRONATO DE LA FERIA EL CUAL PIDO SE AGREGUE MI EXPOSICIÓN, Y EN ESTE SENTIDO ME REFERIRÉ AL LOGOTIPO DE IMAGEN DEL PATRONATO DE LA FERIA, NO COMO FERIA 2013, Y ES LA PROPUESTA QUE LES EXPONEMOS PARA SU APROBACIÓN, EL DISEÑO FUE REALIZADO POR CONVOCATORIA Y ESTA QUE PRESENTAMOS ES LA QUE RESULTÓ GANADORA, QUE PUEDE SER EN BLANCO O EN NEGRO Y LA PROPUESTA ES ESTA QUE INTEGRA UN CIRCULO PARECIDO A UNA RUEDA DE BICICLETA Y A UNA RUEDA DE LA FORTUNA, SIENDO FIGURAS QUE TIENEN QUE VER CON NUESTRA CIUDAD, POR LO QUE PIDO SU APROBACIÓN PARA PODER HACERLO OFICIAL, Y EN CUANTO AL CARTEL PARA LA FERIA SE VA A SOMETER A CONCURSO Y YA ESTÁN ESTABLECIDAS LAS BASES EN LA CONVOCATORIA PARA LOS DISEÑADORES QUE DESEEN PARTICIPAR. Y EN LO QUE RESPECTA A LA MODIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL COSTO DE ENTRADA A LA FERIA EN \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N) CON LA MODALIDAD DE PASE MÁGICO, LA RAZÓN ES PORQUE CON ESTE PASE SE TENDRÁ ACCESO A TODOS LOS JUEGOS SIN LÍMITE, Y SE TIENEN VARIAS CONTRATACIONES DE ARTISTAS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO LO QUE TRAERÁ MÁS GENTE A VISITAR LA FERIA, Y ESTO LLEVA A LAS FAMILIAS A ECONOMIZAR YA QUE LO QUE SE PRETENDE ES QUE VENGA MÁS PÚBLICO EN LAS TARDES PORQUE ESTA FERIA FUNCIONA MÁS DE NOCHE Y CON ESTE PASAPORTE MÁGICO LAS FAMILIAS VENDRÁN MÁS TEMPRANO POR LOS BENEFICIOS QUE ESTE PASE TRAERÁ, PORQUE NO SOLO SUBIRÁN A SUS HIJOS A LOS JUEGOS UNA O DOS VECES SINO LAS VECES QUE QUIERAN, Y ADEMÁS LAS TAQUILLAS ESTARÁN ABIERTAS DE CINCO DE LA TARDE A LAS DOCE DE LA NOCHE”*. -----

LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ, MANIFIESTA QUE, ESPECIFICAMENTE DONDE SE TRATA LO RELATIVO A LA POSIBLE CONCESION CON LOS REPRESENTANTES DE ATRACCIONES GARCIA, PROPONE QUE ESTA NO SE OTORQUE HASTA QUE SE VEA COMO FUNCIONA ESTE AÑO, QUE AUN Y CUANDO ESTE TEMA QUE NO ES TOCADO DE MANERA OFICIAL COMO LO PROPONE EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA, POR LO QUE LE GUSTARIA, ASI QUEDARA ASENTADO SU COMENTARIO, ADEMÁS DE QUE VARIOS DE SUS COMPAÑEROS REGIDORES, SE SUMAN A ESTA PROPUESTA, POR LO QUE SOLICITA ASI QUEDE ASENTADO, NO ASI COMO UN PUNTO DE ACUERDO, PERO SI COMO UN ANTECEDENTE DE QUE SE LES PIDE QUE SE OBSERVARA PRIMERAMENTE EL DESARROLLO DE ESTA FERIA, PARA POSTERIORMENTE PODER HABLAR DE UNA CONCESION. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EXPONE QUE EN CUANTO AL ACCESO AL ESTACIONAMIENTO Y OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS A LA FERIA A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD LA PROPUESTA DEL PATRONATO DE LA FERIA Y LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN EL ARTÍCULO 41, CAPÍTULO DÉCIMO DE LA RECAUDACIÓN EXCLUSIVA DE LA EXPO FERIA, DEL COBRO DE ENTRADAS A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA: -----

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUOTA	PROPUESTA
I. - POR ACCESO A LA FERIA		\$5.00	\$35.00
II. - POR ACCESO AL ESTACIONAMIENTO		\$31.50	\$40.00
III. - EXPO-INDUSTRIAL	ESPACIO DE 4X4 METROS	\$2,310.00	\$4,000.00
IV. - EXPO-ARTESANAL	ESPACIO DE 4X4 METROS	\$1,785.00	\$3,000.00



V. - ESPACIOS AL AIRE LIBRE			
	V. I. - SIN ESTRUCTURA POR METRO LINEAL	\$1,260.00	\$2,000.00
	V. II. - PARA VENTA DE MICHELADAS Y/O CERVEZA, POR METRO LINEAL	\$2,310.00	\$3,500.00
	V. III. - PARA VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO POR COPEO	\$2,835.00	\$4,500.00
VI. - CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS		\$15,750.00	\$20,000.00
VII. - BARES		\$10,500.00	\$25,000.00

POR LO QUE HABIENDO SIDO EXPUESTAS Y ANALIZADAS LAS INTERVENCIONES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO Y SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

-----PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL LOGOTIPO DE IMAGEN DEL PATRONATO DE LA FERIA. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----SEGUNDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 41, CAPÍTULO DÉCIMO DE LA RECAUDACIÓN EXCLUSIVA PARA LA EXPO FERIA, DEL COBRO DE ENTRADAS A LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NUMERO 15 TERCERA PARTE, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2013, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUOTA
I. - POR ACCESO A LA FERIA		\$35.00
II. - POR ACCESO AL ESTACIONAMIENTO		\$40.00
III. - EXPO-INDUSTRIAL	ESPACIO DE 4X4 METROS	\$4,000.00
IV. - EXPO-ARTESANAL	ESPACIO DE 4X4 METROS	\$3,000.00
V. - ESPACIOS AL AIRE LIBRE		
	V. I. - SIN ESTRUCTURA POR METRO LINEAL	\$2,000.00
	V. II. - PARA VENTA DE MICHELADAS Y/O CERVEZA, POR METRO LINEAL	\$3,500.00
	V. III. - PARA VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO POR COPEO	\$4,500.00
VI. - CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS		\$20,000.00
VII. - BARES		\$25,000.00

EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y DE LOS DIRECTORES DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y OBRAS PÚBLICAS Y ADMINISTRADOR DE MERCADOS, LO SIGUIENTE: -----



A) CON LA ASISTENCIA DEL C. JOSÉ CARLOS FRANCO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN: -----
LA SOLICITUD PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE QUE SE REALICE EL DEPÓSITO DEL SUBSIDIO EN UNA SOLA MINISTRACIÓN, EN FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SUBSIDIO QUE FUE APROBADO PREVIAMENTE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR MEDIANTE OFICIO NÚMERO PFSFR/003/2013, A TRAVÉS DEL CUAL DESCRIBE LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ EL DEPOSITO. -----

B) CON LA ASISTENCIA DEL L. A. I JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2013, QUEDANDO CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1902	CP13	P013

PARTIDA 2111 POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADO A LA REPOSICIÓN DEL GASTO DE PAPELERÍA. -----

PARTIDA 5151 POR LA CANTIDAD DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) DE LOS CUALES \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE REQUIEREN PARA ADQUIRIR UNA IMPRESORA Y UN EQUIPO DE CÓMPUTO, Y 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN REGULADOR DE VOLTAJE. ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO A REPONERSE POR LAS MALAS CONDICIONES DE USO DEL EQUIPO CON EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ACTUALIDAD. --

-PARTIDA 3331 POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DE RECIBOS DE HONORARIOS POR MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CÓMPUTO. -----

-----PARTIDA 1212 DE HONORARIOS ASIMILADOS, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO REALIZANDO FUNCIONES DE MINISTROS EJECUTORES. -----

C) CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL L. P. O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA: -----

- TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPDO/368/2013 HACE DE CONOCIMIENTO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1201	CP13	P005

DE LA PARTIDA	IMPORTE	A LA PARTIDA	IMPORTE
1441 "SEGUROS"	\$200,000.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$200,000.00

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1201	RECP	P005

1421 "APORTACIONES"	\$147,500.00	1522 "LIQUIDACIONES POR"	\$147,500.00
------------------------	--------------	-----------------------------	--------------



INFONAVIT”		INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS”	
TOTAL			\$347, 500. 00

D) CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ: -----

OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 1`000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN. QUE SERÍAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, INMERSAS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE ACCIONES NÚMERO CODE GUANAJUATO/AJ/1001/13 SUSCRITO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2013 CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; QUEDANDO CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
REMODELACIÓN DE CANCHA DE PRÁCTICAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL	\$366, 248. 64	\$183, 124. 32	\$183, 124. 32
REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE TENIS EN DEPORTIVA JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$386, 241, 86	\$193, 120. 93	\$193, 120. 93
REMODELACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SISTEMA ACRÍLICO EN COLONIA LA ESPERANZA	\$241, 493. 30	\$120, 746. 65	\$120, 746. 65
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL	\$773, 352. 42	\$386, 676. 21	\$386, 676. 21
EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$232, 663. 78	\$116, 331. 89	\$116, 331. 89
	\$2`000,000. 00	\$1`000,000 .00	\$1`000,000. 00

EN CASO DE CONTAR CON LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTE MOVIMIENTO QUEDARÍA CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	IMPORTE
31111-3102	6221	2. 4. 1	7-CE13	\$309, 452. 82
31111-3102	6121	2. 4. 1	7-CE13	\$690, 547. 18

E) CON LA ASISTENCIA DEL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO M/214/2013, SOLICITA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LO SIGUIENTE: -----

LA CONDONACIÓN DE ADEUDO DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE MA. GUADALUPE RUÍZ RAMÍREZ, QUIEN DEJÓ UNA CANTIDAD PENDIENTE POR PAGAR DE \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COBRO DE PLAZA DEL MERCADO LUIS H. DUCOING DE LOS LOCALES 25 Y 26 SECCIÓN “D” . -----

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO A) DE ESTE PUNTO RELATIVO A LA SOLICITUD PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORICE QUE SE REALICE EL DEPÓSITO DEL SUBSIDIO EN UNA SOLA MINISTRACIÓN, EN FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, AL RESPECTO EL CP. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EL DEPOSITO QUE SE REALIZARA



SERÁ A NOMBRE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN EL BANCO *BANBAJIO*, A LA CUENTA NÚMERO 49627590201, Y DEL QUE YA ESTÁ PRESUPUESTADOS NOVECIENTOS MIL PESOS, HASTA AHORA NO SE HABÍA SOLICITADO ESE SUBSIDIO, Y AHORA LO ESTÁN REQUIRIENDO EN UNA SOLA MINISTRACIÓN. AL RESPECTO LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** COMENTA: “*YO SI QUISIERA PEDIRLES COMPAÑEROS QUE LO AUTORIZÁRAMOS YA SIN DEMORA PUESTO QUE SE REQUIERE YA EMPEZAR A HACER CONTRATOS A DAR ANTICIPOS, Y YO COMO MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FERIA SI SE LOS PIDO QUE YA NO HAGAMOS DEMORA EN ESO*” . -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ACUERDA: SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE EL DEPÓSITO DEL SUBSIDIO AL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN POR LA CANTIDAD DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), EN UNA SOLA MINISTRACIÓN EN FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DEPOSITO QUE SE REALIZARA EN EL BANCO *BANBAJIO*, A LA CUENTA NÚMERO 49627590201. -----

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO B) DE ESTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE CONTARÁ EN ESTE PUNTO CON LA ASISTENCIA DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, YA QUE TODAS LAS PARTIDAS A MODIFICAR SON PARA INCREMENTOS PRESUPUESTALES, SIENDO QUE A LAS PRIMERAS TRES PARTIDAS QUE SON LAS 2111 POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADO A LA REPOSICIÓN DEL GASTO DE PAPELERÍA, LA 5151 POR LA CANTIDAD DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) DE LOS CUALES \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE REQUIEREN PARA ADQUIRIR UNA IMPRESORA Y UN EQUIPO DE CÓMPUTO, Y 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN REGULADOR DE VOLTAJE. ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO A REPONERSE POR LAS MALAS CONDICIONES DE USO DEL EQUIPO CON EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ACTUALIDAD, Y LA PARTIDA 3331 POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DE RECIBOS DE HONORARIOS POR MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CÓMPUTO; EN ESTAS SI EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA OTORGAR *EL INCREMENTO SE TOMARÍAN DE LA PARTIDA 120101 QUE ES EL IMPUESTO PREDIAL*, AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR SE HIZO UN PRONÓSTICO DE INGRESOS EN EL CUAL EL IMPUESTO PREDIAL SE HABÍAN PRONOSTICADO TREINTA Y CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS, Y AL MES DE JULIO DE ESTE AÑO SE LLEVAN RECAUDADOS LA CANTIDAD DE TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS, FALTAN MENOS DE CUATRO MILLONES POR RECAUDAR Y QUEDA PRÁCTICAMENTE LA MITAD DEL AÑO, Y DE ESE PRONÓSTICO QUE SE TIENE DE INGRESO ES DE DONDE DE TOMARÍA PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PRIMERAS TRES PARTIDAS, Y EN RELACIÓN A LA CUARTA PARTIDA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE TOMARÍA DE LA PARTIDA 170301 DE HONORARIOS DE COBRANZA, SE ESTÁN ESTABLECIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN A LOS DEUDORES DEL PREDIAL Y EN ESTE COBRO SE ESTÁ INCLUYENDO ESTE CONCEPTO Y DE LO QUE SE RECAUDE POR ESTE CONCEPTO ES DE DONDE SE TOMARA LA SUFICIENCIA A LA PARTIDA 1212 (HONORARIOS ASIMILADOS) POR LA CANTIDAD DE CIENTO CIENCIENTA MIL PESOS. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA APOYAR LA SOLICITUD DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, YA QUE ESTOS AJUSTES PRESUPUESTALES SON PARA MEJORAR EL TRABAJO EN LA DIRECCIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, SEÑALA QUE AUNQUE NO VIENE EN EL ORDEN DEL DÍA, PERO LE RECUERDO QUE AL COORDINADOR DE



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN SE LE PONDRÍA EN UN PERIODO DE PRUEBA, YA QUE ASI SE VIO EN LA COMISIÓN Y AQUÍ NO LO PRESENTAN. -----

AL RESPECTO EL **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS**, COMENTA QUE DE ESE ASUNTO YA SE DIO CUENTA EN ESTA SESIÓN EN CORRESPONDENCIA RECIBIDA, E INCLUSO YA SE VOTÓ, COMENTARIO AL QUE SE ADHIEREN LOS REGIDORES **LORENA VILLALOBOS OLIVARES** E **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**. -----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LOPEZ**, COMENTA QUE ADICIONAL A LA PARTE PRESUPUESTAL SE ESTÁ SOLICITANDO APLICAR EL ACUERDO QUE SE TOMÓ E SESIÓN PASADA LLEVADA A CABO EN EL MES DE ABRIL QUEDO A PRUEBA EL SUELDO DE LA PERSONA ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN EL CUAL SE ESTARÍA APLICANDO DE FORMA RETROACTIVA EN CUANTO SE ESTUVIERON DANDO LOS RESULTADOS DE SU TRABAJO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO EL DIRECTOR DE PREDIAL ESTÁ SOLICITANDO SE APRUEBE ESTE PAGO DE FORMA RETROACTIVA. -----

-----AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PIDE AL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ**, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO TOME EL USO DE LA VOZ A FIN DE QUE INFORME EL AVANCE Y RESULTADOS QUE HA TENIDO LA PERSONA ENCARGADA DE ESTA COORDINACIÓN Y DE LA QUE YA SE HA RECIBIDO EL INFORME EN ESTA MISMA SESIÓN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA. -----

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ**, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, MANIFIESTA QUE LA COORDINACIÓN DESDE QUE SE CREO HA DADO BUENOS RESULTADOS COMO LO EXPONGO EN EL INFORME QUE YA PRESENTE Y QUE ABARCA DEL DÍA 2 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE SE HA REALIZADO VARIAS ACCIONES QUE EN EL OFICIO SE SEÑALAN COMO OFICIOS DE NOTIFICACIONES DE ACUERDOS EMITIDOS, OFICIOS ENTREGADOS CON ACUSE DE RECIBO, OFICIOS FIJOS EN DOMICILIOS, INVESTIGACIONES PARA ACTUALIZACIONES DE DOMICILIOS, FORMATOS DE COMPROMISOS DE PAGO ELABORADOS Y FIRMADOS, CARTAS DE INVITACIONES DE PAGOS, FORMATOS DE CUENTAS PAGADAS POR ACTIVIDAD DE COBRANZA, ENTRE OTROS; Y POR ELLO SOLICITO SEA GENERADO EL PAGO DE MANERA RETROACTIVA PARA QUIEN OCUPA LA COORDINACIÓN, ASÍ MISMO, EN LA PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO SE ESTÁ TRABAJANDO CON MINISTROS EJECUTORES DESDE LO QUE HA CORRIDO DE ESTE MES Y POSTERIORMENTE SE DEFINIRÁ SU FORMA DE PAGO YA QUE SE HABIA CONSIDERADO DARLES UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LO QUE SE GENERE DE LOS GASTOS DE COBRANZA Y DEJAR UNA PARTE PARA EQUIPAMIENTO; Y SOLICITA QUE SE LES PAGUE A ESTOS MINISTROS EJECUTORES DE LO QUE SE GENERE DE LOS GASTOS DE COBRANZA, YA QUE SE GENERA POR LA ACCIÓN DEL COBRO Y ESO NO SE TENÍA PRONOSTICADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, NO SE TENÍAN HONORARIOS DE COBRANZA, Y SE ESTARÍA AUTORIZANDO UN DOS POR CIENTO YA QUE CUANDO SON CANTIDADES PEQUEÑAS SON DOS SALARIOS MÍNIMOS. AL RESPECTO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** PREGUNTA SI LOS MINISTROS EJECUTORES SON TRABAJADORES EXTERNOS, CONFIRMANDO ESTE HECHO EL **LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ**, MANIFESTANDO QUE COMO NO SE TIENE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DONDE PAGARSE ES POR ELLO QUE NO SE LES HA CONTRATADO, AL RESPECTO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** COMENTA QUE SI ESTOS MINISTROS EJECUTORES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE LE PAGUE DE ESTE MODO, PORQUE SI CON POSTERIORIDAD SE VA A HACER UN CONTRATO DE SIETE MIL PESOS A ESTAS TRES PERSONAS, NO VA A



RESULTAR, PORQUE SI DESPUÉS A ESA GENTE QUE YA SE CAPACITO NO SE QUEDAN SERIA UN CASO PERDIDO, Y ES QUE SI TIENEN UN SUELDO BASE, TAL VEZ EN ESE CASO SI LOS PUEDES DEJAR CON EL SETENTA Y CINCO O CON EL CINCUENTA POR CIENTO, PARA EVITAR QUE SE VAYA LA GENTE QUE YA ESTÁ CAPACITADA ES BUENO QUE YA SE LE GENERE UN SUELDO BASE DETERMINADO AL SALARIO MÍNIMO Y SE LES DEL INCREMENTO POR SU TRABAJO. -----

EL REGIDOR LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO, COMENTA QUE SU SUGERENCIA ES EN EL SENTIDO DE QUE SE APRUEBE EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS Y POSTERIORMENTE SE RETOME EL ASUNTO. -----

EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO, COMENTA QUE: “LO QUE SE ESTARÍA APROBANDO ES DARLE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS Y ÉL YA VERA COMO LO ADMINISTRA” . -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ACUERDA: SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO PARA EL AÑO 2013, QUEDANDO CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1901	CP13	P013

- PARTIDA 2111 POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADO A LA REPOSICIÓN DEL GASTO DE PAPELERÍA, QUE DERIVA DEL INCREMENTO DE LA PARTIDA 120101 (IMPUESTO PREDIAL). -----PARTIDA 5151 POR LA CANTIDAD DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) DE LOS CUALES \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) SE REQUIEREN PARA ADQUIRIR UNA IMPRESORA Y UN EQUIPO DE CÓMPUTO, Y \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN REGULADOR DE VOLTAJE. ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SE REQUIEREN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO A REPONERSE POR LAS MALAS CONDICIONES DE USO DEL EQUIPO CON EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA ACTUALIDAD. DICHA SUFICIENCIA, DERIVA DEL INCREMENTO DE LA PARTIDA 120101 (IMPUESTO PREDIAL). -----

-PARTIDA 3331 POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DE RECIBOS DE HONORARIOS POR MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CÓMPUTO, QUE DERIVA DEL INCREMENTO DE LA PARTIDA 120101 (IMPUESTO PREDIAL). -

- PARTIDA 1212 DE HONORARIOS ASIMILADOS, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER DESTINADOS AL PAGO DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO REALIZANDO FUNCIONES DE MINISTROS EJECUTORES, QUE DERIVA DEL INCREMENTO DE LA PARTIDA 170301 (HONORARIOS DE COBRANZA) -----

ASI MISMO SE AUTORIZA QUE A LOS MINISTROS EJECUTORES SE LES GENERE EL PAGO CON CARÁCTER RETROACTIVO AL DIA 01 DE JULIO DE 2013, DE LO QUE SE RECUPERE DE HONORARIOS DE COBRANZA, AL 100% TENIENDO COMO LÍMITE INFERIOR DE INGRESO LA CANTIDAD DE DOS SALARIOS MINIMOS, CALCULADA A LOS DIAS DEL PERIODO QUE CORRESPONDA AL PAGO. -----

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO C) CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL L.P.O. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
----	--------	----------



31111-1201	CP13	P005
------------	------	------

DE LA PARTIDA	IMPORTE	A LA PARTIDA	IMPORTE
1441 "SEGUROS"	\$200,000.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$200,000.00
1421 "APORTACIONES INFONAVIT"	\$147,500.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$147,500.00
TOTAL			\$347,500.00

EN ESTE MOMENTO LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, HACE ENTREGA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE UN DOCUMENTO MEDIANTE EL QUE INFORMA DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAN DEMANDADO AL MUNICIPIO Y A LOS QUE SE LES TIENE QUE LIQUIDAR TANTO EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SIENDO LAS SIGUIENTES PERSONAS: MIGUEL ANGEL RAMÍREZ ESPARZA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CONTRERAS, OMAR ARTURO CAUDILLO SEGURA, RAÚL OMAR PALACIOS HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL AFANADOR RODRÍGUEZ, Y EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO LA C. MARIA CECILIA RAMÍREZ VILLALPANDO, ASÍ COMO EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, LOS CC. HUGO GERARDO GUTIÉRREZ GÓMEZ, RUBÉN MUÑIZ RANGEL Y ELIUT GARCÍA GARCÍA. MENCIONANDO QUE LAS PRIMERAS CINCO PERSONAS SE TRATA DE EX POLICÍAS, POR LO TANTO HAY UNA PARTE DE ESTAS LIQUIDACIONES QUE SE PAGAN CON RECURSOS DEL SUBSEMUN Y OTRA PARTE LAS PAGA RECURSOS HUMANOS, Y EN LO QUE RESPECTA A LA DEMANDA EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO POR PARTE DE LA C. MARIA CECILIA RAMÍREZ VILLALPANDO, ESA LA PAGA EN SU TOTALIDAD RECURSOS HUMANOS, Y EN LO QUE TOCA A LAS DEMANDAS EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL HAN SIDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR LO QUE NO SE PAGARÍA NADA. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE EL TRASPASO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	FUENTE	PROGRAMA
31111-1201	CP13	P005

DE LA PARTIDA	IMPORTE	A LA PARTIDA	IMPORTE
1441 "SEGUROS"	\$200,000.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$200,000.00
1421 "APORTACIONES INFONAVIT"	\$147,500.00	1522 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS"	\$147,500.00
TOTAL			\$347,500.00

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO D) CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, RESPECTO A OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 1`000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y



EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN. QUE SERÍAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, INMERSAS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE ACCIONES NÚMERO CODE GUANAJUATO/AJ/1001/13 SUSCRITO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2013 CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; QUE ESTÁ CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL
REMODELACIÓN DE CANCHA DE PRÁCTICAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL	\$366,248.64	\$183,124.32	\$183,124.32
REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE TENIS EN DEPORTIVA JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$386,241.86	\$193,120.93	\$193,120.93
REMODELACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SISTEMA ACRÍLICO EN COLONIA LA ESPERANZA	\$241,493.30	\$120,746.65	\$120,746.65
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL	\$773,352.42	\$386,676.21	\$386,676.21
EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$232,663.78	\$116,331.89	\$116,331.89
	\$2´000,000.00	\$1´000,000.00	\$1´000,000.00

EN CASO DE CONTAR CON LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTE MOVIMIENTO QUEDARÍA CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

UR	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	IMPORTE
31111-3102	6221	2.4.1	7-CE13	\$309,452.82
31111-3102	6121	2.4.1	7-CE13	\$690,547.18

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, MANIFIESTA QUE ESTE ASUNTO YA FUE EXPUESTO Y APROBADO EN SESIÓN ANTERIOR ESPECÍFICAMENTE EN LA 906 POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. --

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE EL INCREMENTO PRESUPUESTAL RESPECTO A OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 1´000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN. QUE SERÍAN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, INMERSAS EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE ACCIONES NÚMERO CODE GUANAJUATO/AJ/1001/13 SUSCRITO EN FECHA 14 DE MAYO DE 2013 CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; QUE ESTÁ CLASIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	TOTAL	APORTACIÓN	APORTACIÓN
----------------------------	-------	------------	------------



		ESTATAL	MUNICIPAL
REMODELACIÓN DE CANCHA DE PRÁCTICAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN MIGUEL	\$366,248.64	\$183,124.32	\$183,124.32
REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE TENIS EN DEPORTIVA JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$386,241.86	\$193,120.93	\$193,120.93
REMODELACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SISTEMA ACRÍLICO EN COLONIA LA ESPERANZA	\$241,493.30	\$120,746.65	\$120,746.65
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL	\$773,352.42	\$386,676.21	\$386,676.21
EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN UNIDAD DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA	\$232,663.78	\$116,331.89	\$116,331.89
	\$2´000,000.00	\$1´000,000.00	\$1´000,000.00

UR	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	IMPORTE
31111-3102	6221	2.4.1	7-CE13	\$309,452.82
31111-3102	6121	2.4.1	7-CE13	\$690,547.18

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO E) CON LA ASISTENCIA DEL ADMINISTRADOR DE MERCADOS, ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA CONDONACIÓN DE ADEUDO DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE MA. GUADALUPE RUIZ RAMÍREZ, QUIEN DEJÓ UNA CANTIDAD PENDIENTE POR PAGAR DE \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COBRO DE PLAZA DEL MERCADO LUIS H. DUCOING DE LOS LOCALES 25 Y 26 SECCIÓN "D" . -----

-----AL RESPECTO EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, PREGUNTA AL ADMINISTRADOR DE MERCADOS ING. DANIEL LOPEZ GARCIA, QUIEN ES LA PERSONA QUE EN LA ACTUALIDAD TIENE ESTOS LOCALES Y PORQUE SOLICITA ESTA CONDONACIÓN, INFORMANDO EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS ING. DANIEL LOPEZ GARCIA, QUE NO ESTÁN ABIERTOS ESTOS LOCALES DE LOS CUALES LA C [REDACTED] YA HA REALIZADO LOS PAGOS DE 2012 Y 2013, PREGUNTANDO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES CUÁNTO PAGÓ POR ESTE CONCEPTO, INFORMANDO EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS ING. DANIEL LOPEZ GARCIA, QUE DEL MES DE ENERO DE 2013 A LA FECHA PAGO LA CANTIDAD DE TRES MIL DOSCIENTOS, Y POR CONCEPTO DEL AÑO 2012 YA REALIZO EL PAGO PERO NO RECUERDA EN ESTE MOMENTO EL MONTO, INFORMANDO ADEMÁS QUE LO QUE RESTA POR CUBRIR SON LOS ADEUDOS DE 2010 Y 2011. EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN PREGUNTA QUIEN ESTÁ SOLICITANDO LA CONDONACIÓN, INFORMANDO EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS ING. DANIEL LOPEZ GARCIA, QUE ES LA HERMANA DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MA. GUADALUPE RUIZ RAMIREZ, [REDACTED], A LO QUE EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN COMENTA QUE ES ENTONCES ELLA QUIEN SE QUEDARA CON LA PROPIEDAD DE LOS LOCALES, PREGUNTANDO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES SI ESTA PERSONA TIENE OTROS LOCALES EN LOS QUE TRABAJE EN EL MERCADO, INFORMANDO EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS ING. DANIEL LÓPEZ GARCIA, QUE NO TIENE ELLA NINGÚN LOCAL EN EL MERCADO. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, COMENTA QUE EN CONSULTA CON EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN, TIENEN CONOCIMIENTO QUE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE MARIA GUADALUPE RUIZ RAMIREZ SUFRIÓ UNA ENFERMEDAD QUE LES COSTÓ A SUS FAMILIARES MUCHO DINERO DEJÁNDOLOS MUY DESGASTADOS ECONÓMICAMENTE, POR LO QUE PROPONE SE AUTORICE LA CONDONACIÓN. -----EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES COMENTA QUE SERÍA OPORTUNO CONSULTAR CON EL DIRECTOR DE JURÍDICO ESTE ASUNTO, YA QUE LO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO ES SI EL H.



AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE CONDONAR ESTA PETICIÓN, RESPONDIENDO EL TESORERO MUNICIPAL CP. **CARLOS SIERRA LÓPEZ** QUE YA LO HA CONSULTADO Y SI ES POSIBLE LA CONDONACIÓN POR FALLECIMIENTO, COMO ES EL CASO. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. **DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**, COMENTA QUE COMO DATO ADICIONAL SE DEBE TENER CONOCIMIENTO DE QUE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL SE EXTINGUE CON LA MUERTE. -----AL RESPECTO EL

REGIDOR ING. **JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS** SEÑALA QUE LA CONCESIÓN NO ES HEREDABLE, POR LO TANTO LA DIRECCIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES YA DEBERÍAN DE HABER TOMADO POSESIÓN DE ESOS LOCALES Y CONSIDERO QUE NOS ESTARÍAMOS EXTRA FACULTANDO. -----EN ESTE SENTIDO EL REGIDOR LIC.

OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN SEÑALA QUE SE TENDRÍA QUE ANALIZAR EL CASO EN PARTICULAR YA QUE EN OCASIONES LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS SURTEN EFECTOS DESPUÉS DEL FALLECIMIENTO, YA QUE HAY CONTRATOS QUE EN OCASIONES LA DEUDA PASA A LOS HEREDEROS. ----- AL RESPECTO EL REGIDOR ING. **JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS** CONSIDERA QUE LO QUE SE PUEDE HACER ES ELIMINAR EL ADEUDO Y DARLE PRIORIDAD A LA PETICIONANTE DE GENERAR LA CUESTIÓN DE LA CONCESIÓN Y SI DESDE AHORA QUIERE OPERARLO TENDRÁ QUE GESTIONARLO CON LA DIRECCIÓN DE MERCADOS. -----

----- EN ESTE SENTIDO EL REGIDOR LIC. **OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, SUGIERE QUE DADO QUE LA PETICIONANTE HA REALIZADO ALGUNOS PAGOS LO QUE PROCEDERÍA ES QUE EN EL PROCESO ANEXE A SU SOLICITUD COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA HERMANA Y REQUIERA LA ELIMINACIÓN DEL PAGO, Y POR ESA SITUACIÓN SE DÉ POR EXTINGUIDA LA OBLIGACIÓN DE CONCESIÓN POR CAUSA DEL FALLECIMIENTO. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, Y EN CONSECUENCIA AL ADMINISTRADOR DE MERCADOS MUNICIPALES ING. DANIEL LOPEZ GARCIA, A FIN DE QUE REALICEN LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE LA CONCESIÓN POR CAUSA DEL FALLECIMIENTO DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVÓ EL NOMBRE DE MA. GUADALUPE RUÍZ RAMÍREZ, POR LA CANTIDAD DE \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COBRO DE PLAZA DEL MERCADO LUIS H. DUCOING DE LOS LOCALES 25 Y 26 SECCIÓN "D". -----

RESPECTO AL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE LA LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

LA CONFORMACIÓN CON SU RESPECTIVO SUSTENTO LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA LO CUAL REMITE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 329/2013-EM-2013, EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN DICHO CONSEJO. -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO LO ES PARA DAR SUSTENTO LEGAL AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EL CUAL YA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO, APORTANDO A LA FECHA BUENOS RESULTADOS, ASÍ TAMBIÉN INFORMA SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN QUE ESTÁ INTEGRADA POR MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASÍ COMO DE PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE SUS ASOCIACIONES, MAESTROS Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, DIRECTIVOS ESCOLARES, EXALUMNOS



ASÍ COMO LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERESADOS EN TRABAJAR CON EL FIN COMÚN DEL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS ESCOLARES. SEÑALANDO QUE ESTE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO LOGRAR LA AUTOGESTIÓN DE LAS ESCUELAS, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE SU MARGEN DE TOMA DE DECISIONES PARA COADYUVAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR EDUCACIÓN. POR LO QUE SOLICITA SE AGREGUE AL ACTA EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COMITÉ, DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

COMISIÓN	NOMBRE	INSTITUCIÓN
PRESIDENTE HONORÍFICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	MTRA. MA. CONCEPCIÓN ESTRADA OCAMPO	MAESTRA JUBILADA
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. ANA LUZ GONZÁLEZ FUENTES	DIRECTORA DE LA PREPARATORIA REGIONAL
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	MTRA. NOEMÍ ALEJANDRA GOMEZ ALVARADO	SUPERVISORA DE CENTROS ALTERNATIVOS SUPERVISIÓN ESCOLAR 233
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. CARLA ALEJANDRÍ CERRILLO	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	PROFR. MARIO ALFONSO ANDRADE GONZÁLEZ	JEFE DEL SECTOR 14 DE PRIMARIAS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. GUILLERMO CARMONA SOLÍS	PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	MTRA. LOURDES PIMENTEL JUÁREZ	DIRECTORA DE INST. CAM "GABY BRIMMER"
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. OBED ADRIEL PACHECO SANCHEZ	DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	C. P. SALVADOR MONREAL ROMO	JEFE DE USAE SAN FRANCISCO
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE LA ESC. SEC. OFICIAL "DR. VICENTE FRAUSTO ALCARÁZ"
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	PROFR. JOSÉ HERNÁNDEZ MOLINA	COORDINADOR DE SABES
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	MTRA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	PROFR. MARCO ANTONIO KOYOC RUÍZ	SUPERVISOR ZONA # 145 DE PRIMARIAS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	ING. JOSÉ DE JESÚS AGUADO FRAUSTO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	C. HÉCTOR GARCÍA MONTES	SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE MUNICIPAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	C. MARCELINO ZARAGOZA GONZÁLEZ	PRESIDENTE DEL JU FRANCO CLUB
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	PROFR. IRENEO BALTAZAR PATIÑO	SUPERVISOR ZONA # 13 DE PRIMARIAS
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	C. BEATRIZ ADRIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ	DIRECTORA DE COMUDAJ
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA	DIRECTOR DE MERCADOS MUNICIPALES
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	C. P. CARLOS ALBERTO SERRANO LÓPEZ	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOZA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	MTRA. ROSA ELÍA VALDEZ FLORES	DIRECTORA DEL CBETIS 139
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	MTRA. VIRGINIA LÓPEZ SAN GERMÁN	CLUB DE LEONES TERCER MILENIO
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	LIC. CATALINA LIÑAN MÁRQUEZ	DIRECTORA DEL IECA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	PROFR. FRANCISCO JIMÉNEZ ALVARADO	SUPERVISOR ZONA # 104 DE PRIMARIAS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	DR. GERARDO MORALES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	LIC. JOSÉ DE JESÚS ÁNGEL GARCÍA	DIRECTOR DE LA ESC. PREPARATORIA CONSTITUYENTES Y DEL MUSEO "JULIO OROZCO MUÑOZ"
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MTRA. NOEMÍ VERGARA GARCÍA	JEFA DEL SECTOR 18 DE PREESCOLAR
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	PROFRA. GRISELDA LÓPEZ LÓPEZ	SUPERVISIÓN ZONA # 17 DE EDUC. FÍSICA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MTRO. GUSTAVO LARA VILLALOBOS	SUPERVISOR ZONA # 17 DE EDUC. FÍSICA
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MARÍA DE LA LUZ ELVIRA GARCÍA MUÑOZ	DIRECTORA DE LA ESC. SEC. TÉCNICA # 15
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	PROFRA. MA. REFUGIO REYES ESPARZA	DIRECTORA DE LA ESC. SEC. J. JESÚS MAYAGOITIA JAIME
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	LIC. LUIS ERNESTO RÍOS PÉREZ	DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MTRA. MA. DEL CARMEN PÉREZ BERNAL	COORDINADORA DEL CEDE



CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	ING. SANDRA GUADALUPE OROZCO CHÁVEZ	DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA	REPRESENTANTE SECCIÓN. 13 DEL SNTE.
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	MTRA. MA. EUGENIA TORRES CALDERÓN	SUPERVISORA ZONA # 12 DE PREESCOLAR
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	MTRA. MA. DEL SOCORRO RAMÍREZ RAMÍREZ	SUPERVISORA ZONA # 69 DE PREESCOLAR
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	LIC. GEORGINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	C. VÍCTOR MORALES QUIROZ	PRESIDENTE DEL CLUB FRANCOIS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	SR. LUIS ALBERTO ALVARADO PATRICIO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PADRES DE FAMILIA
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	LIC. ROCIO NAVEJA OLIVA	DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD MUNDIAL
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
INVITADO ESPECIAL	ARQ. EDUARDO EZEQUIEL ARROYO ROLDÁN	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
INVITADO ESPECIAL	ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
INVITADO ESPECIAL	ING. EUSEBIO VEGA PÉREZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO
INVITADO ESPECIAL	C. MAYO DEL MORAL VÁZQUEZ	EMPRESARIO
INVITADO ESPECIAL	PERIÓDICO A. M.	
INVITADO ESPECIAL	PERIÓDICO EL SOL DE LEÓN	
INVITADO ESPECIAL	PERIÓDICO EL HERALDO BAJÍO	
INVITADO ESPECIAL	PROFR. LEONARDO FLORES MIRANDA	DELEGADO DE LA REGIÓN IV, CENTRO OESTE

EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, AUTORIZA LA SOLICITUD QUE REALIZA LA REGIDORA LRI MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DE AUSENTARSE UN MOMENTO DE LA SESIÓN. -----

Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, YA HA REALIZADO REUNIONES LAS CUALES SE HAN LLEVADO A CABO CON ÉXITO Y SE HAN LOGRADO ACUERDOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ADEMÁS DE QUE LOS MIEMBROS QUE LA CONFORMAN TIENEN EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN Y ENTRE SUS INTEGRANTES SE ENCUENTRAN TANTO REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y DE LA CIUDADANÍA. POR LO QUE PROPONE QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE LA MAESTRA ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA QUE EL



CONSEJO PUEDA TENER LA VALIDACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDA: APROBAR A LA LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

COMISIÓN	NOMBRE	INSTITUCIÓN
PRESIDENTE HONORÍFICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	MTRA. MA. CONCEPCIÓN ESTRADA OCAMPO	MAESTRA JUBILADA
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. ANA LUZ GONZÁLEZ FUENTES	DIRECTORA DE LA PREPARATORIA REGIONAL
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	MTRA. NOEMÍ ALEJANDRA GOMEZ ALVARADO	SUPERVISORA DE CENTROS ALTERNATIVOS SUPERVISIÓN ESCOLAR 233
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. CARLA ALEJANDRÍ CERRILLO	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	PROFR. MARIO ALFONSO ANDRADE GONZÁLEZ	JEFE DEL SECTOR 14 DE PRIMARIAS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. GUILLERMO CARMONA SOLÍS	PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	MTRA. LOURDES PIMENTEL JUÁREZ	DIRECTORA DE INST. CAM "GABY BRIMMER"
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DEL CMPSE	LIC. OBED ADRIEL PACHECO SANCHEZ	DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	C. P. SALVADOR MONREAL ROMO	JEFE DE USAE SAN FRANCISCO
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ	DIRECTOR DE LA ESC. SEC. OFICIAL "DR. VICENTE FRAUSTO ALCARÁZ"
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	PROFR. JOSÉ HERNÁNDEZ MOLINA	COORDINADOR DE SABES
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	MTRA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	PROFR. MARCO ANTONIO KOYOC RUÍZ	SUPERVISOR ZONA # 145 DE PRIMARIAS



CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CMPSE	LIC. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	ING. JOSÉ DE JESÚS AGUADO FRAUSTO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	C. HÉCTOR GARCÍA MONTES	SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE MUNICIPAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	C. MARCELINO ZARAGOZA GONZÁLEZ	PRESIDENTE DEL JU FRANCO CLUB
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	PROFR. IRENEO BALTAZAR PATIÑO	SUPERVISOR ZONA # 13 DE PRIMARIAS
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	C. BEATRIZ ADRIANA SÁNCHEZ NÚÑEZ	DIRECTORA DE COMUDAJ
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CMPSE	LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES	DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	ING. DANIEL LÓPEZ GARCÍA	DIRECTOR DE MERCADOS MUNICIPALES
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	C. P. CARLOS ALBERTO SERRANO LÓPEZ	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOZA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	MTRA. ROSA ELIA VALDEZ FLORES	DIRECTORA DEL CBETIS 139
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	MTRA. VIRGINIA LÓPEZ SAN GERMÁN	CLUB DE LEONES TERCER MILENIO
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	LIC. CATALINA LIÑAN MÁRQUEZ	DIRECTORA DEL IECA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	PROFR. FRANCISCO JIMÉNEZ ALVARADO	SUPERVISOR ZONA # 104 DE PRIMARIAS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL CMPSE	DR. GERARDO MORALES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	LIC. JOSÉ DE JESÚS ÁNGEL GARCÍA	DIRECTOR DE LA ESC. PREPARATORIA CONSTITUYENTES Y DEL MUSEO "JULIO OROZCO MUÑOZ"
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MTRA. NOEMÍ VERGARA GARCÍA	JEFA DEL SECTOR 18 DE PREESCOLAR
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	PROFRA. GRISELDA LÓPEZ LÓPEZ	SUPERVISIÓN ZONA # 17 DE EDUC. FÍSICA
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MTRO. GUSTAVO LARA VILLALOBOS	SUPERVISOR ZONA # 17 DE EDUC. FÍSICA
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MARÍA DE LA LUZ ELVIRA GARCÍA MUÑOZ	DIRECTORA DE LA ESC. SEC. TÉCNICA # 15
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	PROFRA. MA. REFUGIO REYES ESPARZA	DIRECTORA DE LA ESC. SEC. J. JESÚS MAYAGOITIA JAIME
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	LIC. LUIS ERNESTO RÍOS PÉREZ	DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	MTRA. MA. DEL CARMEN PÉREZ BERNAL	COORDINADORA DEL CEDE
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL CMPSE	ING. SANDRA GUADALUPE OROZCO CHÁVEZ	DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
PROPIETARIO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	PROFR. ALBERTO CANO ESTRADA	REPRESENTANTE SECCIÓN. 13 DEL SNTE.
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	MTRA. MA. EUGENIA TORRES CALDERÓN	SUPERVISORA ZONA # 12 DE PREESCOLAR
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	MTRA. MA. DEL SOCORRO RAMÍREZ RAMÍREZ	SUPERVISORA ZONA # 69 DE PREESCOLAR
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	LIC. GEORGINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	C. VÍCTOR MORALES QUIROZ	PRESIDENTE DEL CLUB FRANCOIS
CONSEJERO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	SR. LUIS ALBERTO ALVARADO PATRICIO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PADRES DE FAMILIA
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	LIC. ROCIO NAVEJA OLIVA	DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD MUNDIAL
CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN ESCUELA COMUNIDAD DEL CMPSE	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
INVITADO ESPECIAL	ARQ. EDUARDO EZEQUIEL ARROYO ROLDÁN	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
INVITADO ESPECIAL	ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
INVITADO ESPECIAL	ING. EUSEBIO VEGA PÉREZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO
INVITADO ESPECIAL	C. MAYO DEL MORAL VÁZQUEZ	EMPRESARIO
INVITADO ESPECIAL	PERIÓDICO A. M.	
INVITADO ESPECIAL	PERIÓDICO EL SOL DE LEÓN	
INVITADO ESPECIAL	PERIÓDICO EL HERALDO BAJÍO	
INVITADO ESPECIAL	PROFR. LEONARDO FLORES MIRANDA	DELEGADO DE LA REGIÓN IV, CENTRO OESTE

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL POR LA DE “DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD”,** PROPUESTA QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DSPV/1671/2013, HACE LLEGAR AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 17 DE JULIO DE 2013, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA. JUSTIFICANDO SU PROPUESTA CON EL PROPÓSITO DE ADAPTAR EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN A LA REALIDAD SOCIAL ACTUAL, MEJORANDO LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE UNA DIRECCIÓN GENERAL ENCAUSADA A BRINDAR SEGURIDAD CIUDADANA, SIENDO QUE LAS PALABRAS “SEGURIDAD PÚBLICA” DAN UNA CONNOTACIÓN EN SENTIDO FRECUENTE.



EN ESTE MOMENTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SOLICITA SE AUTORICE EL USO DE LA VOZ AL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, A FIN DE QUE DÉ CUENTA AL PLENO CON LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL POR LA DE “DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD”. -----

EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, LA CUAL, SOMETIDA A VOTACIÓN RESULTA APROBADA POR ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

----- EN ESTE MOMENTO SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA ES EN EL SENTIDO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS PARA QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA MÁS ESTRECHA CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE NO SEA MERA REACCIÓN, SIENDO EL MOTIVO PRINCIPAL DEL CAMBIO DE NOMBRE EL QUE REFORCEMOS LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA PROPIA CIUDADANÍA. Y CON ESTO SOMETEREMOS POSTERIORMENTE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS REGLAMENTOS TANTO DE TRANSITO COMO DE POLICÍA QUE YA SE ENCUENTRAN CON ALGUNAS PARTES OBSOLETAS, POR LO QUE SE DEBERÁ DE CIUDADANIZAR ESTE CONCEPTO HACIENDO MÁS PARTICIPE A LA CIUDADANÍA EN LA ACCIONES DE LA DIRECCIÓN EN LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD. SIENDO INTERRUMPIDO EN ESTE MOMENTO POR LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, PARA PREGUNTAR:

“ *Y QUE TIPO DE ACCIONES SON, AQUÍ HABLA DE LA CIUDADANIZACIÓN, PERO QUE ACCIONES, NO NADA MÁS EL NOMBRE*”. CONTESTANDO EL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, SE BUSCA MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SE HAN HECHO REUNIONES EN LAS COLONIAS SOBRE TODO EN LAS CONFLICTIVAS PARA QUE SE INVOLUCREN EN LAS ACTIVIDADES. PREGUNTANDO LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, “*Y CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN QUE SE BUSCA DE LOS CIUDADANOS?*”, CONTESTANDO EL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, QUE SE ACERQUEN A LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y DE ESA MANERA NOS ACERCAN A LAS NECESIDADES DE TODA LA CIUDADANÍA CON SUS PROPUESTAS, COMENTARIOS Y CUALQUIER OPINIÓN Y SOLICITUD QUE APORTEN. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN** PREGUNTA AL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA** SI RESPECTO A LOS APOYOS FEDERALES NO SE CONTRAPONA EL CAMBIO DE NOMBRE, A LO QUE EL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, CONTESTA QUE NO HAY NINGUNA LIMITANTE, INCLUSO ES EL SECRETARIADO EJECUTIVO QUIEN LO PROMUEVE. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN** REFIERE QUE SIEMPRE QUE SEA EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA ES POSITIVO, Y PROPONE QUE AL ABRIRLO A LA CIUDADANÍA TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SEAN SENSIBLES CON ELLOS Y SEAN RECEPTIVOS A LA CIUDADANÍA. -----

AL RESPECTO EL **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, COMENTA QUE YA SE ESTÁ CAPACITANDO A LOS ELEMENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS, REGLAMENTOS, TÁCTICAS Y TÉCNICAS POLICIALES, Y OTROS CURSOS IDÓNEOS AL BUEN DESEMPEÑO. EN ESTE MOMENTO LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, SEÑALA QUE: “*EN ESTE SENTIDO YO SE QUE UN ÁREA BASTANTE SENSIBLE AHÍ ES EL 066 E IGUAL YO HE TENIDO QUEJAS DE QUE .. AL LADO DE MI CASA UNA PERSONA SE ME ACERCO, Y CORREN MOTOS EN LA NOCHE Y ES UNA PRIVADITA SACAN LA SALA AL JARDÍN Y NO ME DEJAN DORMIR SE VAN A LAS CUATRO O CINCO DE LA MAÑANA Y CUANDO LLAMO AL 066 ME DICEN QUE ESA NO ES EMERGENCIA QUE NO ES PRIORIDAD, Y CON ESAS*”



LLAMADAS DE LA CIUDADANÍA AHORA QUE LES VAMOS A PEDIR SU PARTICIPACIÓN PUES BUENO, QUE TAMBIÉN SEAN ATENDIDOS. -----

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ SE REINCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, COMENTA QUE SE ESTÁ CAPACITANDO AL PERSONAL DEL 066 AL RESPECTO. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ACUERDA: APROBAR AL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, SE DENOMINARA A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO COMO: “DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD”. -----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE OTORGARÁ EN DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR, QUE SOLICITA EL LIC. DR. PRIMO QUIROZ DURAN DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN GUANAJUATO, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; NÚMERO 354 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 23 DE JULIO DE 2013. SIENDO ESTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL EL UBICADO EN EL “BARRIO DE GUADALUPE” DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; DE LA RESERVA TERRITORIAL QUE SE ENCUENTRA CONCERTADA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35, 203 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES, VOLUMEN DUCENTÉSIMO NOVENO, TIRADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 DE ESTA ADSCRIPCIÓN, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS ZARAGOZA, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD; Y DE LA QUE SE DESPRENDE LA SIGUIENTE FRACCIÓN LA CUAL TIENE LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

SUPERFICIE TOTAL DE 5059.373 METROS CUADRADOS. -----

COLINDANCIAS: AL NORTE.-64.029 METROS; CON CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. -----

AL SUR.- 64.000 METROS, CON PROPIEDAD DEL C. CUTBERTO GÓMEZ. -----

AL ESTE.- 80.0109 METROS, CON RESTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL. -----

AL OESTE.- 78.108 METROS, CON RESTO DE PROPIEDAD MUNICIPAL. -----

LO ANTERIOR ATENDIENDO EL BENEFICIO SOCIAL QUE TRAERÁ LAS CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR, Y SE PUEDAN SATISFACER LAS NECESIDADES COLECTIVAS DE SALUD DE NUESTRO MUNICIPIO, ADEMÁS DE LA CAPACIDAD DE ATENDER A LA DERECHOHABIENCIA DE LA ZONA CONURBADA DE LEÓN, MANUEL DOBLADO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN; TRAYENDO CON ESTO MAYORES BENEFICIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO BIEN INMUEBLE DONADO REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTREN O SE EDIFIQUEN, SI SE UTILIZA PARA UN FIN DISTINTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UNA CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), O BIEN SI NO SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN EN EL TÉRMINO DE UN AÑO O SE CONCLUYE EN UN LAPSO NO MAYOR DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 206 Y 207 DE LA LEY



REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SECRETARIO Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO: ----- EL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, QUE CONTIENE “EL FORMATO DE SOLICITUD PREVIO PARA OTORGAMIENTO DE ANUENCIA PARA PELEAS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS”, SOLICITANTE SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA EL EVENTO “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 08 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA OTORGAR ANUENCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: LA IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTES, LA AUTORIZACIÓN DE PARTE DE LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE LA C. MA. DE JESÚS VILLAFANA MÉNDEZ, EL CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO [REDACTED] A NOMBRE DEL SOLICITANTE, LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA AL SOLICITANTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LOS VISTOS BUENOS DE LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA. DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS IDÓNEOS PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR ANUENCIA. -----

EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR ANUENCIA AL SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA EL EVENTO “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 08 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013. EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS OTORGAR ANUENCIA AL C. SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 08 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-----

B).- EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, DA CUENTA CON LA SIGUIENTE SOLICITUD QUE DE MANERA VERBAL EXPONE: *“A TODOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE LES RECUERDA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE PASADO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA EJERCER EN EL 2013, Y POSTERIOR LLEGO UN COMPROMISO QUE EN EL PRIMER MOMENTO EN QUE TUVIÉRAMOS SUFICIENCIA PRESUPUESTAL O RECUPERACIÓN O LIQUIDEZ COMO AYUNTAMIENTO SE IBA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL AJUSTE EN EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES POR LO MENOS EN LO QUE CORRESPONDERÍA A LO QUE LA LEY SEÑALA QUE ERA DE UN 5 %, A LA FECHA NO SE HA HECHO ESTE AJUSTE, POR LO QUE PONGO SOBRE LA MESA PARA QUE EN EL PRÓXIMO AJUSTE AL PRESUPUESTO SEA TOMADO EN CUENTA Y SE RETOME NUEVAMENTE ESTE TEMA, PORQUE NUESTROS TRABAJADORES ESPECIALMENTE LOS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SI LO MERECE, POR LO QUE PROPONEMOS QUE TOME EN CONSIDERACIÓN EN EL SIGUIENTE AJUSTE PRESUPUESTAL”*. -----EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, SE ADHIERE AL COMENTARIO ANTERIOR Y AGREGA QUE TENIENDO EN CUENTA QUE ACTUALMENTE NO SE HAN LIBERADO LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA GUANAJUATO Y EN EL MOMENTO EN QUE SE LIBEREN PARA LO QUE QUEDA DEL AÑO VA A HABER UN AUMENTO INFLACIONARIO IMPORTANTE EN GUANAJUATO YO CREO QUE ES UN ARGUMENTO VÁLIDO PARA RECONSIDERAR LA PROPUESTA DEL REGIDOR DAMASO DE AUMENTAR ESTE AJUSTE INFLACIONARIO A LOS TRABAJADORES. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP.



JAVIER CASILLAS SALDAÑA COMENTA QUE EN CUENTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES YA SE ESTÁN RECIBIENDO Y LA DEMORA EN LOS RECURSOS FEDERALES SE DETIENEN BÁSICAMENTE A QUE ELLOS TIENEN SU PROPIA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS. -----

EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ** COMENTA QUE NO QUIERE HACER REFERENCIA A UN CRÉDITO QUE SE GESTIONÓ Y EL CUAL COMO FRACCIÓN VOTAMOS EN CONTRA, Y EN ESTE SENTIDO SOLICITA QUE LA PETICIÓN SEA CONSIDERADA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES YA SEA DEL RAMO 33 AUNQUE SÉ QUE NO PUEDE SER CONSIDERADO PARA SALARIOS, PERO VUELVE A REPETIR QUE EL PERSONAL OPERATIVO SE LO MERECE, Y PROONGO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA SEA ANALIZADO ESTE ASUNTO JUNTO CON EL TESORERO MUNICIPAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TIENE POR ENTERADO, DEL COMENTARIO QUE EXPONE EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ SIN QUE HAYA RECAÍDO ACUERDO ALGUNO AL RESPECTO. -----

C).- EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO: *“DE LA SESIÓN ORDINARIA 903 EN EL DÉCIMO PUNTO INCISO A, DONDE SU SERVIDOR TOQUE EL PUNTO SOBRE UNA INICIATIVA DE REGLAMENTO LLAMADO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN FRANCISCO, SE TUVO UNA REUNIÓN NO ORDINARIA DE LA COMISIÓN Y DONDE TRATE DE RETOMAR EL PUNTO Y POR LO CUAL FUE CANCELADA EL TRABAJO DE COMISIÓN PARA PODER ANALIZAR EL REGLAMENTO, Y LA RAZÓN FUE QUE PORQUE NO SE HABÍA ENTREGADO LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO, POR LO QUE EL DÍA HOY LE PIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ANEXE COMO COMPLEMENTO LA NORMATIVIDAD DEL REGLAMENTO EN EL QUE VIENE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y UNA SERIE DE ARTÍCULOS QUE YA EN LOS TRABAJOS DE COMISIÓN SE PUEDA ANALIZAR Y DISCUTIR Y CON POSTERIORIDAD DARLE EL SEGUIMIENTO QUE MARCA EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. ADEMÁS LE PIDO AL ALCALDE EN PARTICULAR QUE EL COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD TUVO A BIEN COMENTARNOS QUE HABÍA TENIDO UNA VISITA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD A NIVEL ESTATAL DONDE LE HABÍAN DADO UNA ASESORÍA, LO CUAL FUE CIERTO PERO QUE ADEMÁS LE HABÍAN ENTREGADO UN MACHOTE DE REGLAMENTO EL CUAL PRESENTÓ Y NO FUE CIERTO, YA QUE ÉL UN DÍA ANTES DE ESA REUNIÓN PRESENTÓ UN MACHOTE EL CUAL ANALIZÁNDOLO Y LEYÉNDOLO ES EL QUE EN DÍAS PASADO EN QUE HABÍA PLATICADO CON ÉL Y YO MISMO LE HABÍA HECHO ENTREGA DE ESTE REGLAMENTO, PORQUE INCLUSO TIENE LOS MISMOS ERRORES, Y ES EL QUE ÉL ENTREGÓ Y NO QUIERO PENSAR QUE LO HIZO DE MALA FE Y QUE ES UN PLAGIO DE SU PARTE, Y YO SOLO LE SOLICITO QUE REVISE EL TEMA CON SU COORDINADOR PARA EVITAR TENER PROBLEMAS DE MÁS Y ASÍ TENER UNA LÍNEA DE TRABAJO MUY A GUSTO YA QUE A MI PENSAR ES UNA PERSONA MUY VALIOSA ESTE COORDINADOR, Y YO NO QUISIERA TENER UNA FRICCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD”*. EN ESTE MOMENTO INFORMA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE LE HABÍA SOLICITADO QUE AGREGARA COMO PUNTO DE ACUERDO DE LA ORDEN DEL DÍA QUE COMPARECIERA EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA QUE NOS EXPUSIERA EL CÓMO SE HABÍA AUTORIZADO Y QUE SE LE HABÍA REQUERIDO A LAS LICENCIAS DE CASINOS, YA QUE LO VUELVO A RETOMAR PORQUE EL AÑO PASADO EN OCTUBRE SE APROBÓ Y SE PUBLICÓ LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y EL 17 DE JULIO DE ESTE AÑO ENTRÓ EN VIGOR Y SE PUBLICA SU REGLAMENTO EL 17 DE AGOSTO, Y ES VÁLIDO REVISAR PORQUE ENTIENDO QUE EN AQUEL ENTONCES SE LE OTORGÓ LA LICENCIA DE USO DE SUELO POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HABÍA, PERO HOY QUIZÁS ESA LEY QUIZÁS NO SE HABÍA PUBLICADO EN EL DIO QUE SE APROBÓ EL ACUERDO DE LA LICENCIA. POR LO QUE PE PIDO SECRETARIO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SI VENGA EL DIRECTOR DE URBANO Y NOS



EXPONGA ESTA SITUACIÓN ANTES DEL 17 DE AGOSTO, SOBRE EL CÓMO LES FUE OTORGADA LA LICENCIA Y EN QUE SE BASA. ----- AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TIENE POR ENTERADO, DEL COMENTARIO QUE EXPONE EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ SIN QUE HAYA RECAÍDO ACUERDO ALGUNO AL RESPECTO. -----

D).- LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, CUESTIONA SOBRE EL ASUNTO PENDIENTE DEL ANTERIOR CONTRALOR JOSÉ SALVADOR JIMÉNEZ LONGORIA, YA QUE RECUERDA HABÍA UNA FECHA LÍMITE PARA RESOLVER SU SITUACIÓN, REFERENTE HAN REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITANDO QUE SE INFORME AL PLENO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ESTE ASUNTO. ---
----- AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, MANIFIESTA QUE SERÁ UN ASUNTO A TRATAR EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TENGA LA COMISIÓN Y CON POSTERIORIDAD SE INFORMARA AL PLENO. ----- AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TIENE POR ENTERADO, DEL COMENTARIO QUE EXPONE LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ SIN QUE HAYA RECAÍDO ACUERDO ALGUNO AL RESPECTO. -----

E).- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: ----- E) 1. - REFERENTE A EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL C. OSCAR RUBEN GONZALEZ BARAJAS, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

“C. OSCAR RUBEN GONZALEZ BARAJAS, MEXICANO, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN [REDACTED] DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., AUTORIZANDO A LA LICENCIADA ROSA HERNÁNDEZ TRUJILLO PARA QUE EN MI NOMBRE LAS RECIBA, ANTE USTEDES, RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO Y EXPONGO: -----EL SUSCRITO PARTICIPE EN UNA CONVOCATORIA QUE TUVO A BIEN REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTERIOR, CON RESPECTO A LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLEJUELA OLIVA Y OROZCO DE LA PLAZA MÁRQUEZ, CONSISTENTE EN UN LOCAL COMERCIAL. EN DICHA CONVOCATORIA EL SUSCRITO SALÍ FAVORECIDO MEDIANTE UNA POSTURA EN LA CUAL PAGARÍA UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS POR HABER SIDO LA POSTURA MÁS ALTA QUE SE OFRECIÓ. SIENDO ASÍ LAS COSAS ME PRESENTE A PRINCIPIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, QUIEN ME DIJO QUE EXISTÍA UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CON RESPECTO AL LOCAL CITADO. AHÍ MISMO SE ME SOLICITO QUE ME ESPERARA AL RESULTADO. EN DÍAS PASADOS ME DI CUENTA QUE EL RESULTADO DE DICHO PROCESO JUDICIAL FUE FAVORABLE PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. POR TANTO SOLICITO LA EJECUCIÓN QUE A TRAVÉS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2012, NÚMERO 869, DISPONE LA ENAJENACIÓN DE DICHO INMUEBLE A MI FAVOR. ---POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITO A USTEDES H. AYUNTAMIENTO EN PLENO QUE EN SU PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA TRATADO ESTE ASUNTO EN SU ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TENGAN A BIEN DAR RESPUESTA MI PETICIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. ESPERO UNA RESPUESTA FAVORABLE A MIS LEGÍTIMOS INTERESES. ATENTAMENTE: C. OSCAR RUBÉN GONZALEZ



BARAJAS. ----- AL RESPECTO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, COMENTA QUE DESCONOCE SI EN EL TIEMPO EN QUE SE TOMÓ EL ACUERDO SE LLEVÓ TODO A EFECTO, COMO POR EJEMPLO PARA PODER PONER A DISPOSICIÓN UN BIEN DEL MUNICIPIO HAYA UN AVALUÓ COMERCIAL DEL LUGAR PARA HACER CONVOCATORIA Y VER CUÁLES SON LAS POSTURAS, YA QUE AL CARECER DE LOS AVALUOS AL MOMENTO CONSIDERA QUE SE DETERMINÓ UN FALLO ERRÓNEO. -----

-----EN ESTE SENTIDO EL REGIDOR **DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ** PROPONE QUE SE TURNE A COMISIÓN ESTE ASUNTO, COMENTANDO QUE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN NO CONSIDERO QUE DEBÍA HABER CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA SU ENAJENACIÓN, Y NO FUE ASÍ. -----

----- EN EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ANALISIS Y PRESENTACIÓN POSTERIOR DE DICTAMEN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

----- **E) 2.** - REFERENTE A EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL MUNICIPAL, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

----- *“EL QUE SUSCRIBE OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO SOLICITO AMABLEMENTE A USTED SE SOMETA A SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRÓXIMO LUNES 29 DE JULIO LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE LA DEPENDENCIA A MI CARGO PARA SU CONSIDERACIÓN:* -----

---A) *EL DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA MI CARGO FUE VÍCTIMA DE UN ENGAÑO Y ENTREGARON LOS EXTINTORES A UN HOMBRE QUIEN SE PRESENTÓ EN ESTA FECHA EN NUESTRAS INSTALACIONES COMENTANDO QUE ERA ENVIADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA PARA SER RECARGADOS. UN TIEMPO DESPUÉS NOS DIMOS CUENTA DE QUE FUE UN ENGAÑO Y SE ROBARON ONCE EXTINTORES.* -----

-----B) *DE IGUAL MANERA EL 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DURANTE UN EVENTO EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE NUESTRA CIUDAD SE ROBARON UNA PANTALLA DE PROYECCIÓN DE PARED AL FINAL DEL EVENTO MIENTRAS SE LEVANTABAN LOS EQUIPOS TÉCNICOS. -SOBRE ESTOS ASUNTOS LES PIDO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSIDEREN QUE POR PARTE DEL PERSONAL A MI CARGO Y UN SERVIDOR NO HEMOS ACTUADO CON DOLO O MALA FE. DE IGUAL MANERA HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE HAGA LA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS.* -----

-----*ADJUNTO A LA PRESENTE COPIA DE LOS OFICIOS EMITIDOS A LA DEPENDENCIA DE JURÍDICO Y DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS MISMOS.* -----

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO AGRADECIENDO SU INTENCIÓN A LA PRESENTE Y EN ESPERA DE PODER CONTAR CON SU APOYO AL RESPECTO. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, COMENTA QUE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN CULTURAL DEBERÁ DE HACERSE CARGO DEL PAGO POR ESOS EXTRAVÍOS. -----

LA REGIDORA **LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, REFIERE QUE COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN COMUNICACIÓN SOBRE ESTE ASUNTO CON EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, LA MAESTRA REGIDORA **MARIA ELANA ANGEL SERRANO**,



SE LE DIJO AL DIRECTOR **OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ**, LE DIJIMOS HACE MUCHO TIEMPO QUE PRESENTARA LA DENUNCIA, YA QUE ÉL RECONOCIÓ ANTE NOSOTROS QUE LO ENGAÑARON YA QUE NO TUVO LA PRECAUCIÓN DE INVESTIGAR, Y ESTÁ REQUIRIENDO QUE SE TRATE ESTE ASUNTO AHORA PORQUE EN EL PROGRAMA MÁS LE ESTÁN PIDIENDO PRESENTE SU INVENTARIO Y A LA FECHA NO HA HECHO EL TRÁMITE QUE LE INDICAMOS HICIERA. -----

-----EN ESTE SENTIDO LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ** REFIERE QUE INDEPENDIEMENTE DE LA TEMPORALIDAD EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS Y LA FECHA ACTUAL ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR HACERSE CARGO DE SU INVENTARIO, YA QUE ES CLARO QUE NO HUBO DOLO PERO ESO NO LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD. COMENTARIO AL QUE SE ADHIEREN LOS REGIDORES **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO Y LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, QUIEN MENCIONA QUE LA DIRECCIÓN DEBE PAGAR E INICIAR UNA INVESTIGACIÓN PARA FINCAR LA RESPONSABILIDAD. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: POR ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA MARIA ELENA ANGEL SERRANO, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA BAJA DEL INVENTARIO DEL MUNICIPIO, LOS ONCE EXTINTORES Y LA PANTALLA DE PROYECCIÓN DE PARED, BIENES INVENTARIADOS EN LA DEPENDENCIA DE ACCION CULTURAL, Y SE GIRAN INSTRUCCIONES AL C. P. CARLOS SIERRA LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A DAR DE BAJA DEL INVENTARIO LOS BIENES, Y SE PROCEDA A REALIZAR DESCUENTO VIA NOMINA AL C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, PERSONA RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE DICHS BIENES, Y QUE SEGÚN FIRMA EN RESGUARDO DE INVENTARIO, SE OBLIGA AL BUEN USO Y CUIDADO DE DICHS BIENES, Y QUE EN CASO DE EXTRAVIO PARCIAL/TOTAL O DAÑOS, SE OBLIGA A LA REPOSICION FISICA O MONETARIA. -----

F).- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, INFORMA QUE RESPECTO AL TEMA REFERENTE A LA QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO, YA SE TRATÓ EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, EN QUE SE LE REQUIRIÓ A LA EMPRESA INFORMACIÓN Y A LA FECHA NO HA DADO CUMPLIMIENTO PORQUE NO HEMOS ABORDADO EL TEMA NUEVAMENTE EN LA COMISIÓN, POR LO QUE SOLICITA SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA QUE HAGA EL REQUERIMIENTO A LA EMPRESA A FIN DE QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITO EN ENERO DE ESTE AÑO PORQUE YA SE LE HA DADO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE INFORME SOBRE LOS AVANCES QUE HAN TENIDO, Y QUE COMO AYUNTAMIENTO SE EXIJA EL CUMPLIMIENTO A LA EMPRESA. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, COMENTA QUE HACE APROXIMADAMENTE VEINTIDÓS DÍAS, TUVO ACERCAMIENTO CON EL ABOGADO DE LA EMPRESA QUIEN ENTREGO UNA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, Y LES PEDIMOS QUE LA ACTUALIZARA. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TIENE POR ENTERADO, DEL COMENTARIO QUE EXPONE EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN SIN QUE HAYA RECAÍDO ACUERDO ALGUNO AL RESPECTO. -----

RESPECTO AL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:13 CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. -----



----- LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN 24 FOLIOS. -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



CONSULTA